



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 35

Celebrada el día 20 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	2251
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2251
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL/000007 y PL/000008.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2251
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	2251
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate y votación las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	2257



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	2257
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2267
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2276
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2280
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2284
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate y votación las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	2285
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	2286
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	2293
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2301
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	2304
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2307
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce que han sido debatidas. Son rechazadas.	2309
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas a la Ley de Medidas Financieras y Administrativas. Son rechazadas.	2309
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	2309
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	2309



[Se inicia la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

Debate de Totalidad PL/000007 y PL/000008

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del día: “**Debate de la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil doce, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para presentar ambos proyectos de ley, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Con motivo del Debate de Totalidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once, comenzaba mi intervención indicándoles que era el presupuesto más complejo de cuantos había... me había correspondido presentarles; hoy tengo que decir que, sin duda alguna, el Proyecto de Presupuestos para dos mil doce lo ha superado en complejidad y dificultad.

Las singulares circunstancias que concurren cuando se produjo el cierre anticipado de la novena legislatura nacional, con un adelanto electoral que se aprovechaba para dejar al país sin Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para dos mil doce, y a las Comunidades Autónomas sin un marco de recursos creíbles, ha determinado que este debate presupuestario se produzca fuera del periodo previsto.

Cabe recordar que intentamos salvar la demora presupuestaria solicitando la reunión urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera a la señora Salgado –entonces responsable del Ministerio de Economía y Hacienda–, que no atendió la petición que le formulaba un buen número de Comunidades Autónomas.

La reacción de la Junta de Castilla y León a ese escenario de falta de información primaria para la elaboración de sus cuentas fue de prudencia y de plena responsabilidad, que dispuso la prórroga de los presupuestos de dos mil... de dos mil once con la doble finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento de todos los servicios públicos y de asegurar la estabilidad de las cuentas en este periodo de transición.

Esa decisión y mucho trabajo previo han permitido que hoy podamos debatir sobre unos Presupuestos realistas, basados en unas perspectivas económicas más certeras y una estimación de ingresos coherente, que cifran el Presupuesto



en 9.720.048.423 euros. Una cuantía que garantiza a los ciudadanos de Castilla y León los servicios públicos fundamentales, hoy más que nunca preferentes para el Gobierno Autonómico.

Señorías, las previsiones macroeconómicas en las que se enmarcan las cuentas públicas para dos mil doce muestran un escenario de decrecimiento económico que ya comenzó a manifestarse en la última parte de dos mil once. Los datos disponibles nos han llevado a estimar que este ejercicio el producto interior bruto regional se contraerá el 1,5 %, lo que se traduciría en un incremento del 10,1 % del desempleo. El consumo interno se verá afectado a la baja por la desfavorable evolución del mercado de trabajo y la desconfianza de los consumidores ante las perspectivas económicas, así como por el tono necesariamente contractivo de las políticas presupuestarias de las Administraciones Públicas, unas circunstancias que llevarán a que el gasto en consumo final reduzca el producto interior bruto en un 2,8 %. La formación bruta de capital fijo intensificaría el tono contractivo de dos mil once hasta el -5,3 %, ante el descenso esperado de la inversión en bienes de equipo. Y aunque la debilidad de la demanda de nuestros principales socios comerciales se traducirá en una reducción de las exportaciones y las importaciones acusarán el deterioro de la demanda interna, el sector exterior seguirá mostrando datos positivos, aportando al crecimiento económico 1,7 puntos porcentuales.

Son unas previsiones coincidentes con las apuntadas por los principales analistas, que insisten un año más en las significativas incertidumbres en torno a las estimaciones económicas que afectan no solo a España, sino también al conjunto de Europa, en especial, a las economías de los Estados de la zona euro, un proyecto al que vinculamos nuestro futuro hace ya trece años y que vive sus momentos más difíciles.

Señorías, la ausencia de reformas estructurales de carácter nacional en los últimos años justifican en gran medida el mal momento de la economía española –así lo han puesto de manifiesto los distintos organismos y expertos nacionales e internacionales–, por lo tanto, intentar responsabilizar a quien lleva menos de seis meses ejerciendo la función de gobernar el país es, desde luego, oportunista y malintencionado. Igualmente, no tiene fundamento responsabilizar a las políticas de la Junta de Castilla y León de los males de la economía regional.

Nada mejor para desactivar esa crítica que repasar los datos de crecimiento económico de la Comunidad en los últimos años y compararlos con la media del conjunto de las Comunidades Autónomas. El informe más reciente, publicado por el Instituto Nacional de Estadística el treinta de marzo pasado, indica que en el periodo comprendido entre dos mil ocho y dos mil once, la economía de Castilla y León es la que mejor comportamiento tuvo en el conjunto de España, con un decrecimiento del 0,24 % del producto interior bruto, frente al menos –al menos digo– 1,05 del conjunto de España.

Señoras y señores Procuradores, las previsiones económicas de ámbito nacional para dos mil doce, que se han revisado, desde el crecimiento –hay que recordar– del 2,3 % del producto interior bruto que se empecinó en mantener injustificadamente el anterior Ejecutivo Central al -1,7 %, se ha traducido en unas entregas a cuenta del sistema de financiación y unas transferencias de recursos finalistas a Castilla y León que suman 6.220,3 millones de euros. En conjunto, ambas fuentes de ingresos aportan 388 millones de euros menos de ingresos ordinarios respecto a dos mil once.



Por su lado, las estimaciones de recursos propios (tributos, tasas, precios públicos y otros ingresos) se han cifrado en 982,8 millones de euros, 183 millones menos que en el ejercicio precedente.

Hay que tener en cuenta que la pérdida de recursos de los llamados tributos tradicionales, que se continuó agudizando en dos mil once, se compensa en buena parte con los recursos procedentes de las nuevas figuras tributarias aprobadas con la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Esto nos lleva a contar en dos mil doce con los nuevos ingresos procedentes del recuperado impuesto sobre el patrimonio, de los primeros tributos propios sobre el daño ambiental y sobre depósitos de residuos -de los que hemos podido prescindir hasta este año- y de los recursos obtenidos por la tarifa autonómica del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos. Un conjunto de decisiones fiscales que nacían con una finalidad clara: mejorar el nivel de recursos disponibles en orden a mantener los servicios públicos fundamentales.

En este punto, debo hacer una defensa sin ambages de las decisiones de orden fiscal tomadas por la Junta de Castilla y León, a las que se suma la propuesta de ajustar los beneficios fiscales al nivel de renta de los ciudadanos, incorporada al Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Financieras que les hemos presentado. En su conjunto, pueden calificarse de solidarias y progresivas, y absolutamente necesarias en un contexto de reducción de ingresos públicos y defensa de unos servicios públicos esenciales de calidad. Nuevas figuras tributarias en Castilla y León, que hasta ahora carecía de impuestos propios, que, sin embargo, ya vienen aplicándose en un buen número de Comunidades Autónomas, y que este año se han reforzado o extendido a la mayoría de los territorios autonómicos.

Llama la atención, por eso, las exageradas críticas a alguna de esas figuras tributarias, de forma destacada cuando proceden de miembros de formaciones políticas que las vienen aplicando en territorios en los que tienen responsabilidades de gobierno y que, incluso, las han venido defendiendo hasta hace bien poco como adecuadas para nuestra Comunidad. También cuando las críticas animan a comportamientos para la deslocalización de consumos que se acercan a la insumisión fiscal.

La Junta entiende que su finalidad merece el esfuerzo de los ciudadanos, que son conscientes de la imposibilidad de mantener servicios públicos como la sanidad si no es con más contribución y solidaridad, y defiende la necesidad de que la presión fiscal se incremente de forma moderada, evitando con ello los posibles efectos adversos en un contexto de retraimiento del consumo privado y en un momento de debate sobre posibles medidas fiscales en el ámbito nacional.

Señorías, un año más, los recursos procedentes de los activos y pasivos financieros serán en dos mil doce una fuente de recursos importante. Aportarán más del... de 14 de cada 100 euros al presupuesto de ingresos. Las circunstancias obligan a acudir de nuevo a un endeudamiento importante, si queremos -y la Junta quiere- mantener los servicios públicos esenciales y destinar recursos significativos a las políticas económicas. Y también a un mayor concierto de préstamos que permiten reforzar las líneas de apoyo financiero al tejido empresarial, que ha sido prácticamente expulsado del circuito financiero ordinario.



Este año, el límite de déficit permitido se eleva hasta el 1,5 % del producto interior bruto regional. Ahora bien, ese límite se extiende al conjunto de entes integrantes del sector Administración Pública de Castilla y León –en términos de Sistema Europeo de Cuentas 95–, lo que requiere ciertos ajustes que cifran el endeudamiento nuevo derivado del déficit en 820 millones de euros.

Completan los recursos del Presupuesto los 1.109,6 millones procedentes de la Unión Europea, incluidos los de la PAC, que prácticamente se mantienen respecto al año dos mil once.

Señorías, el estado de ingresos que les presentamos difiere sensiblemente del que podríamos haber traído a esta Cámara en octubre de dos mil once, pero es, desde luego, mucho más alcanzable.

A título de ejemplo, sería significativa la pérdida real de recursos que ahora tendríamos que afrontar, si hubiéramos utilizado los datos que nos ofrecía la señora Salgado, una pérdida de 470 millones de euros procedentes de las entregas a cuenta del modelo de financiación en dos mil doce, que resulta de las... de la diferencia entre las entregas a cuenta provisionales, comunicadas en julio de dos mil once –por la señora Salgado–: que eran 5.966,7 millones, frente a las definitivas, comunicadas el pasado mes de abril, y que son 5.496,7 millones de euros.

Tenemos experiencias recientes que avalan que planificar unas cuentas públicas sobre previsiones de ingresos poco fundadas sale caro, muy caro. Tanto como 179,4 millones de euros cada ejercicio hasta el dos mil veintiuno, por las desviaciones en los ingresos que el Estado asignó a las Comunidades Autónomas en los años dos mil ocho y dos mil nueve.

Por eso se ha entendido irrenunciable contar con la información que avale el cálculo de los recursos de los que vayamos a disponer en dos mil doce, evitando repetir desajustes en los ingresos ordinarios, que han llevado a las cuentas del conjunto de las Administraciones Públicas españolas a niveles de déficit y de endeudamiento que deben reconducirse.

Unas bases fundamentadas que contribuirán al cumplimiento de los compromisos que hemos asumido en materia de consolidación fiscal. Una consolidación de las cuentas públicas que forma parte de la solución a los problemas por los que atraviesa la economía del conjunto del país.

Su cumplimiento nos exige esfuerzos ahora, pero llevará a un mayor crecimiento económico en el medio plazo, y contribuirá a recuperar la confianza en España de nuestros socios y financiadores.

En todo caso, somos conscientes de que la evolución real de la economía podría traducirse en desajustes en la ejecución de los ingresos estimados, una cuestión sujeta a alertas tempranas, por si procediera tomar medidas para, llegado el momento, garantizar el nivel de recursos estimados.

Señorías, les hemos propuesto un gasto en dos mil doce de 9.720.048.423 euros, que muestra una reducción de 325 millones respecto a los Presupuestos aprobados para dos mil once. Un porcentaje de minoración importante, el 3,24 %, superior a la media de los Presupuestos inicialmente aprobados por las Comunidades Autónomas, que, como conocen, están siendo revisados a la baja tras la aprobación por el Consejo



de Política Fiscal y Financiera de los planes económico-financieros de reequilibrio para dos mil doce-dos mil catorce.

Aunque la disminución presupuestaria es significativa, es fundamental analizarla, aunque sea de forma rápida, para valorar en su justa medida los rasgos del presupuesto de gastos que les presenta el Ejecutivo Regional. El fundamental: su claro sesgo social.

Un primer dato: el Presupuesto aprobado... del Presupuesto aprobado, casi el 10 % resulta indisponible para la Junta, por tener que dirigirse a atender gastos financieros -335 millones de euros-, fundamentalmente intereses; y a los activos y pasivos financieros 612 millones de euros.

Estas cifras responden a las obligaciones que tenemos con las entidades que nos financian, como consecuencia de las decisiones de elevados endeudamientos en este ejercicio y en los anteriores. Aquí no puedo dejar de destacar la incongruencia del Grupo Socialista en estas Cortes, ahora critican los numerosos recursos del Presupuesto dirigidos a pagar intereses, cuando ha sido histórica su demanda de más y más endeudamiento.

La disponibilidad de las nueve Consejerías de la Junta para sus políticas específicas de gasto será de 7.821 millones de euros, que se elevan hasta los 8.745 si se incluye la PAC. En conjunto, 696 millones de euros menos que en dos mil once. Por su parte, el conjunto de las instituciones de la Comunidad reducen su presupuesto de gasto de 32 a 28 millones de euros.

Unas cifras que permiten destacar que el Presupuesto que se les ha presentado es austero, y casa con el requerimiento de consolidación fiscal de las... de nuestras cuentas públicas. Ahora bien, es una austeridad selectiva, que protege especialmente los gastos prioritarios, los dirigidos a las políticas sociales. Cualquiera de las clasificaciones del gasto previstas en las normas presupuestarias que utilicemos para analizar el Presupuesto del año dos mil doce deja ver con claridad ese carácter marcadamente social.

Así, el gasto netamente social, que corresponde a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades representa algo más del 79 % de los 7.821,2 millones de euros de gasto no financiero realmente disponible.

Estas tres Consejerías contarán con 6.196 millones de euros. De ellos, 4.261 millones para gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios. Más del 88 % del total del Presupuesto a disposición de las Consejerías de la Junta para esos dos capítulos de gasto. De esos números se deduce que el resto de las Consejerías van a realizar un relevante esfuerzo en sus posibilidades de gasto.

Unos datos son especialmente significativos: el resto de las Consejerías dispondrán únicamente de 69 millones de euros para gastos corrientes en bienes y servicios. Es decir, de cada 100 euros de gasto del Presupuesto del dos mil doce, 70 céntimos -y digo 70 céntimos- van a gastos de funcionamiento de las Consejerías no sociales. Y, además, disponen, las Consejerías no sociales, de 475,5 millones de euros para gastos en materia de personal, que son menos de cada... menos de 5 euros de cada 100 euros del total del Presupuesto.

Si atendemos a la clasificación funcional del gasto, son exclusivamente 157 millones de euros los que se dirigirán a los servicios generales, que suman una nueva



reducción del 11 % respecto a dos mil once. Así, la cuantía de... de este ejercicio es inferior en más de un 25 % a la... a la que se presupuestó en el año dos mil nueve. La contribución de las Consejerías no sociales al doble objetivo de mantener los servicios públicos fundamentales y cumplir con el déficit permitido es incontestable.

Señorías, el gasto económico del conjunto del Presupuesto se ha reducido exclusivamente un 5 % respecto a dos mil once, a pesar de que, escuchando a los grupos políticos de la Oposición, parezca que han desaparecido de las cuentas presentadas.

El Ejecutivo ha destacado las cifras globales de la Consejería de Economía y Empleo, que es la única cuyo presupuesto crece respecto al ejercicio precedente, como indicativo de un presupuesto que no solo es austero y prioritariamente social, sino que también da cobertura adecuada a las acciones con incidencia positiva en la economía y, ¿cómo no?, al empleo en nuestra Comunidad. Por un lado, los programas de fomento del empleo van a permitir dar respuesta a los acuerdos del diálogo social en esta materia en relación a los fondos autónomos de los que debemos responder.

A pesar de que la limitación de recursos disponibles imponga una reducción de las actuaciones inversoras en dos mil doce, el Proyecto de Presupuestos incorpora medidas importantes para contribuir a que la economía regional recupere su pulso. Entre ellas, el apoyo a la industria y la energía, que es la política que más incrementa su presupuesto en dos mil doce; o el gasto previsto para la ciencia y la tecnología, que conserva su peso en el Presupuesto del 3 %; o el importante apoyo a las empresas con diferentes líneas de préstamo reintegrables que gestionarán las Consejerías de Economía y Empleo y de Agricultura y Ganadería.

No... no debo dejar de destacar en este análisis el mantenimiento de un importante presupuesto para el sector primario, la agricultura y ganadería, que consideramos vital para Castilla y León. Las actuaciones económicas en este sector reciben el 14,33 % de los fondos totales del Presupuesto, frente al 14,87 % de dos mil once.

Un último apunte en relación a estos Presupuestos y su preocupación por las actuaciones económicas es que, un año más, los empresarios de Castilla y León podrán disponer de amplias líneas de avales públicos junto a la reforzada línea de préstamos financieros que recoge.

Señoras y señores Procuradores, el Ejecutivo ha querido que el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil doce se ajuste rigurosamente a la senda de consolidación fiscal que nos corresponde. Por eso, además de establecer de forma novedosa un techo de gasto no financiero en términos de contabilidad nacional que ha ayudado en esa dirección, ha tenido muy en cuenta las desviaciones que se han producido en dos mil once en determinados capítulos de gasto respecto al Presupuesto inicial.

Un Presupuesto consolidado que incorpora ya las medidas de ingresos y gastos recogidas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio, y que son, sin duda alguna, determinantes para salvaguardar el bienestar social de los ciudadanos. Y aunque su cuantía ha tenido que ir ajustándose a las limitaciones de recursos derivados de la crisis económica y de la irrenunciable necesidad de cumplir el objetivo de déficit, alcanzan una cifra que representa algo más del 17 % del producto interior bruto regional estimado para este ejercicio.



Con ello, el sector público autonómico garantizará el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales y sumará su actividad a la del resto de los agentes públicos y privados para que este sea un año de transición al crecimiento económico.

Un ejercicio complicado, pero que confiamos sea de inflexión para dejar atrás el proceso de crisis que comenzaba hace ya casi cinco años. El impulso reformista del nuevo Gobierno de la Nación, que los principales analistas califican de acertado, pronto se debería traducir en recuperación económica y de empleo, aunque sabemos que cada vez es más necesario que a las políticas nacionales se sumen decisiones en el ámbito europeo que permitan la recuperación económica.

Señorías, termino ya. A la Junta de Castilla y León le hubiera gustado sumar el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a este Proyecto de Presupuestos, porque es un buen Presupuesto, el mejor posible ante las circunstancias actuales, gracias al esfuerzo solidario de todos, en especial de los empleados de la Junta de Castilla y León.

Un Presupuesto que, primando las políticas sociales, contiene importantes actuaciones económicas. Un Presupuesto que cumple con las responsabilidades que tenemos con los ciudadanos de Castilla y León y también con los que nos corresponde como parte del Estado y también como parte de la Unión Europea. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil doce, y al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas. Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Águeda. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León han recortado hasta su explicación. Le han sobrado ocho minutos a la Consejera, y yo lo entiendo, porque explicar estos Presupuestos, le sobra todo el tiempo, lo entiendo. *[Aplausos]*.

Señores Procuradores, subo a esta tribuna para defender la enmienda a la totalidad de los Presupuestos presentados por la Junta de Castilla y León, porque entendemos que estos son los peores Presupuestos que jamás ha tenido esta Comunidad, y que lo mejor para Castilla y León es que tuviéramos unos Presupuestos bien diferentes.

Señores Procuradores, dice el refrán que nunca es tarde si la dicha es buena, pero lamentablemente estos Presupuestos llegan tarde y mal.

Tarde, porque, al contrario de lo comprometido por el Presidente Herrera, la Junta ha incumplido el mismísimo Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que en su Artículo 89.2 establece lo siguiente: que corresponde a la Junta de Castilla y León la elaboración de los Presupuestos, a las Cortes de Castilla y León su examen, enmienda, aprobación y control; y que la Junta presentará el Proyecto de



Presupuestos a las Cortes de Castilla y León antes del quince de octubre de cada año... del quince de octubre del año pasado, no de este. Tarde, con excusas de mal pagador, y con intenciones claramente electorales, al haber condicionado su presentación a distintos comicios que se han celebrado en nuestro país. Tan tarde que van a provocar ustedes efectos tan surrealistas como plantear aquí partidas que ya estarán agotadas, incluso superadas cuando se aprueben, por tramitarse estos Presupuestos en mitad del año en curso, y no en los meses anteriores a dos mil doce.

Esta Ley de Presupuestos es más “pos-” que “pre-”. Señoría, vayan ustedes a la Real Academia de la Lengua y descubrirán que han pervertido hasta el propio significado del término de presupuestos. Miren, hay dos acepciones: la primera es “Cómputo anticipado del coste de una obra o de los gastos y rentas de una corporación”; la segunda es “Cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje, etcétera”. A no ser que estén ustedes utilizando una tercera acepción, que también incluye la RAE, sobre presupuestos, y que dice “Motivo, causa o pretexto con que se ejecuta algo”. Porque en este caso sí... [aplausos] ... en este caso sí, en este caso sí estaremos en lo cierto: está plenamente justificado que ustedes apliquen primero sus políticas de recortes y luego aprueben el pretexto, aquí en las Cortes, con estos Presupuestos.

Por lo tanto, mal en el tiempo. Y mal porque jamás unos Presupuestos tuvieron tal cantidad de recortes, ni fueron tan intervenidos desde fuera de la propia Comunidad Autónoma, reduciendo su capacidad de autogobierno. Jamás, señora Consejera, y usted lo sabe.

Sin embargo, entiendo que vivimos momentos de especial dificultad, lo entiendo, y creo que debemos afrontar este debate pensando en todos los ciudadanos de Castilla y León, y muy especialmente en los más de 229.000 que hoy en día están en el paro, señora Consejera.

Por eso vamos a rechazar unos Presupuestos cuya prioridad no es el crecimiento económico, ni la creación de empleo, ni siquiera el tan cacareado blindaje de los servicios públicos del señor Herrera. Más bien todo lo contrario. De ahí que, de no prosperar esta enmienda a la totalidad, el Grupo Socialista presentará una batería de enmiendas parciales, con el ánimo de mejorar las cuentas de la Comunidad.

Entiendan ustedes que no pierda la esperanza en esta votación de que cunda el ejemplo del señor Morano ayer en el Senado, y que, por lo tanto, esta enmienda a la totalidad salga adelante. A lo mejor cunde con el ejemplo, después de los líos en los que se mete el Partido Popular. Pero creo que sería conveniente que también los Procuradores del Partido Popular votaran a esta enmienda de totalidad, en defensa de Castilla y León.

Señorías, para defender la enmienda a la totalidad, argumentaré, en primer lugar, sobre el escenario y la hoja de ruta que dibujan estos Presupuestos. En segundo lugar, sobre las políticas que encierran los mismos. A continuación, daré alternativas posibles que, por supuesto, formarán parte de las enmiendas parciales del Grupo Socialista. Y por último, hablaré también –¿cómo no?, y en un momento como este especialmente– de la posibilidad también de acuerdos en la Comunidad.

Por lo tanto, hablemos del escenario. Señora Consejera, el escenario, su escenario, el de la Junta de Castilla y León, el que hace su Gobierno. El escenario que dibuja usted en su Presupuesto es el siguiente:



El producto interior bruto de Castilla y León, que creció un 0,8 % en dos mil once, bajará un 1,5 % en dos mil doce. Es decir, según sus propias cuentas, Castilla y León pasará del crecimiento en dos mil once a la recesión en dos mil doce. El consumo final pasará de crecer un 0,4 en dos mil once a caer un 2,8 % en dos mil doce. La demanda interna pasará de decaer un 0,7 % en dos mil once a caer un 3,2 % en dos mil doce. Y, lo que es peor, señora Consejera, el paro en Castilla y León pasará del 16,7 % en dos mil once al 18,6 % en dos mil doce. Pero lo peor todo, Señora Consejera, es que el paro juvenil en Castilla y León ha crecido, en Castilla y León, el doble que la media española en el último año; un 15 % en Castilla y León, frente al 8,7 % en el resto de España, alcanzando una insostenible tasa de paro juvenil del 50 % en Castilla y León, cuando hace... cuando hace un año era del 39 %. Lamentablemente, solo dos puntos nos separan ya... solo dos puntos nos separan ya de la media de paro juvenil de toda España. Lamentablemente, están ustedes convergiendo, sí, pero para mal, en el dato del paro juvenil, con el resto de España.

Sinceramente creo que sería un grave error que siguieran ustedes instalados en la autocomplacencia en un momento como este, lo creo de verdad, y alguna afirmación la he escuchado, autocomplaciente. Y por lo tanto, la pregunta es qué van a hacer ustedes con todo este escenario que ustedes mismos dibujan -no lo dibuja la Oposición, no lo dibuja el Grupo Socialista, lo dibuja la Junta de Castilla y León-, qué van a hacer ustedes con este escenario. ¿Van a pedir la dimisión de Zapatero? ¿Qué van a hacer ustedes con este escenario... [aplausos] ... de dos mil once con dos mil doce?

Miren, acabo de... acabo de... acabo de comparar... acabo de comparar los principales indicadores de esta Comunidad en dos mil once y en dos mil doce, sí, en dos mil once y en dos mil doce, del crecimiento económico a la recesión en Castilla y León. Datos objetivos, facilitados por la Junta de Castilla y León, no del Grupo Socialista. No se enfade usted, si yo... es un mal dato, por supuesto que sí, para todos, lo acabo de comparar. Dos años duros, sí, de crisis, sí, dos años duros de crisis. Pero Castilla y León, insisto, va a pasar de crecer el 0,8 a caer el 1,5 %. Y eso solo demuestra una cosa, le moleste a usted más o le moleste menos, solo demuestra una cosa: y es que lo que iba mal, va peor -como el paro o la economía, o el PIB-; y lo que iba bien, lo están dejando hecho unos zorros -(como la sanidad, la educación y los servicios sociales)-. [Aplausos]. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Señora Consejera, lo peor de todo es que estos Presupuestos no persiguen ni la creación de empleo, ni la recuperación económica ni el blindaje de los servicios públicos; estos Presupuestos persiguen solo única y exclusivamente alcanzar el cumplimiento del objetivo de déficit que le ha marcado el señor Rajoy y el señor Montoro. Y ya les digo -lamentablemente- que no lo van a conseguir. Como no lo hicieron tampoco en dos mil once, señora Consejera, como no lo hicieron en dos mil once, donde no tuvieron más remedio que reconocer que habían mentido en el déficit declarado en esta Comunidad porque el real era el doble del que había comprometido... [aplausos] ... la Junta de Castilla y León, el doble, el doble.

Y le digo más, y le digo más, elija usted... elija usted el terreno de juego, porque fue el Partido Popular el que acusó a las Comunidades Autónomas de mentir. Y yo le digo: o han mentido todas -empezando por ustedes, el doble- o, sencillamente, se han equivocado todas, precisamente porque decayeron los ingresos. Elija usted el terreno de juego, pero esto es lo que ocurrió. Es más, ocurrió días después de la



reunión en la que el... del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde ejerció de evaluador el Secretario de Estado, el señor Beteta, el alguacil alguacilado... [risas] ... aquel que... evaluador que escondía en los cajones más de 1.000 millones de déficit de facturas que no había declarado; este era el que les juzgaba a ustedes... [aplausos] ... y al resto de Comunidades Autónomas.

¿Y saben por qué... y saben por qué pasó esto? Porque la verdadera herencia oculta de este país estaba en los cajones de los Gobiernos Autonómicos del Partido Popular (de Madrid, de Valencia... [aplausos] ... de Castilla y León), que tenían el doble... el doble del déficit que habían declarado, señora Consejera, el doble, el doble. Claro, que se nos había olvidado aquello de que las herencias son cosas de familia; en este caso, de la familia del PP. [Risas. Murmullos].

Y tampoco... y tampoco lo van a cumplir, señora Consejera, porque tienen ustedes el mismo problema... tienen ustedes, seamos claros, tienen ustedes el mismo problema, señora Consejera, que el resto de Administraciones, y es que decaen los ingresos; el mismo que las demás, señora Consejera. Y, por lo tanto, saben que solo con el ajuste no salimos. Usted lo sabe como yo, que solo con ajustes no salimos, que hacen falta políticas de crecimiento, y que, si no, no habrá ni recuperación económica ni creación de empleo, porque usted tiene el mismo problema que el resto de Administraciones, que es una caída de ingresos.

Este es el marco, estas son sus cuentas, sus números y sus pronósticos. Lamentablemente, no son los de una Oposición agorera, son los números de la Junta de Castilla y León, los números de su Gobierno. No son juicio de intención ni pronósticos agoreros, son realidades dibujadas por la Junta de Castilla y León. Son realidades, sí, sus realidades, las que dibujan su Gobierno aquí y el del señor Rajoy en Madrid -el del señor Rajoy, sí-.

Y voy a hacer algo que no es común en un debate de este tipo, señora Consejera, porque le voy a quitar a usted gran parte de la culpa de estos malos Presupuestos -gran parte de la culpa se la voy a quitar a usted-, porque yo estoy seguro de que ni usted ni el señor Herrera son culpables en gran parte de los mismos, más bien el señor Rajoy y el señor Montoro. Es más, puedo decir de ustedes... puedo decir de ustedes que podrían haber defendido con más vehemencia partidas claves para esta Comunidad (como la sanidad, la educación, que les han recortado vía fax; o las políticas activas de empleo, que también les ha recortado el Gobierno de Madrid), algunas de ellas... -alguno de los recortes impuestos a esta Comunidad y especialmente graves para esta Comunidad, ni siquiera están en estos Presupuestos, están en los Presupuestos Generales del Estado- algunas de ellas, como, por ejemplo, el Plan del Carbón, cuyo recorte es una sentencia con fecha inmediata para las comarcas mineras; o el Plan de Desarrollo Rural; o el Plan de Convergencia Interior; o las inversiones de Fomento. Es verdad que todas estas, todas estas que le he dicho, son decisiones del señor Rajoy, y que, como mucho, puedo decirles a ustedes que no han actuado como Gobierno, sino como partido, defendiendo siempre al señor Rajoy. De hecho, no me parece propio de un gobernante ir a ver al señor Rajoy y al señor Montoro -o, en este caso, al señor Montoro- para pedir ayudas, dinero para el Plan del Carbón y comparecer luego para dar la versión del Gobierno en lugar de defender a esta Comunidad y a los trabajadores del carbón... [aplausos] ... que es lo que ha ocurrido en los últimos días.



Podríamos decir también que ustedes tienen más capacidad de autogobierno -incluso- de la que se creen, seguramente porque no la han ejercido mucho -la falta de costumbre, quizás sea-. Se han olvidado ustedes de que tienen margen para ingresar y para invertir de otra manera, como le diré posteriormente.

Podría incluso decir que a ustedes les persigue la hemeroteca hoy y los Diarios de Sesiones de esta Cámara, les persiguen, y que tienen ahora encima toneladas de demagogia vertidas en el pasado que se vuelven contra ustedes como un bumerán, como un bumerán imparabile... *[aplausos]* ... imparabile.

Todo esto lo puedo decir, señora Consejera. Lo que no puedo decir es que estos sean sus Presupuestos, no lo puedo decir, porque sería una falsedad, sería una falsedad. Tanto creo que no sean sus Presupuestos que incluso sería de justicia reclamar que, en lugar de comparecer hoy usted aquí, viniera el señor Montoro a dar la cara aquí de los recortes que ha aplicado en Castilla y León -fíjese lo que pienso, señora Del Olmo, sí es verdad, fíjese lo que pienso-, para que explique aquí los Presupuestos que le ha hecho el señor Montoro siguiendo las... los dictámenes del señor Rajoy. Y no sigo con la cadena, porque si sigo con la cadena acabaría en la señora Merkel, que, a su vez, es la que le impone al señor Rajoy lo que hay que hacer en España. Por lo tanto, no sigo con la cadena. *[Murmulllos]*. Se lo han hecho... Sí rigor, rigor el del señor Rajoy, rigor el del señor Rajoy, haciendo demagogia barata todos los días y generando confianza en este país. *[Aplausos]*. Está generando confianza, confianza está generando el señor Rajoy. El señor Rajoy está generando confianza.

Se los han hecho, señora Del Olmo, se los han hecho el señor Rajoy y el señor Montoro a usted y al señor Herrera. Solamente hay que repasar el recorte que se produce en los ingresos procedentes del Estado en las transferencias corrientes y en las transferencias de capital de carácter finalista.

Mire, en transferencias corrientes -usted lo sabe-: en vivienda, 4,9 millones, el 55 %; en uso... en el Programa de Uso Racional de Medicamentos, el 67 %; en Formación Profesional, Ocupacional y Continua, 1,9 millones, el 37 %, señora Del Olmo; en el Plan Concertado de Servicios Sociales, 3 millones de recorte, el 42 %, señora Del Olmo; en el Plan de Acción Integral de Personas Discapacitadas, desaparece sencillamente; el Plan de Integración Social de Inmigrantes también desaparece, señora Del Olmo.

En transferencias de capital: la línea para mejora de bibliotecas públicas desaparece también; la... el plan... la línea para mejora de la sanidad agraria disminuye, se recorta en 4 millones, el 62 %; la incentivación para investigadores, el Programa I3, desaparece también, señora Del Olmo; en fomento de... de empleo, de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, 61 millones de recorte, el 65 %; en modernización de servicio público de empleo, recorte del 63 %; en Formación Profesional ocupacional y continua, 27 millones (el 41); en promoción de nuevas tecnologías, el 66 %; en Ministerio de Agricultura, Proyectos Piloto, el 71 %; en Programa de Desarrollo Rural Sostenible, sencillamente desaparece, estaba dotado con 14,6 millones; en transferencias de Cultura y Turismo, al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, 10 millones (el 73 %). Estos son los recortes que les ponen y que les imponen a ustedes en Madrid, señora Del Olmo.



Por eso le digo que yo sé que no son suyos del todo, ni suyos ni del señor Herrera, porque yo estoy convencido de que, si hubieran sido suyos, el señor Herrera hubiera mantenido su palabra, la palabra dada en estas Cortes; estoy sinceramente convencido de ello.

Estoy convencido de que, si estos Presupuestos hubieran sido suyos de verdad, si lo hubieran decidido ustedes, si hubieran ejercido más el autogobierno, si hubieran defendido más ante Madrid que no se aplicaran estos recortes en Castilla y León, habrían mantenido su compromiso, el compromiso del Presidente Herrera con el blindaje de los servicios públicos.

Yo estoy convencido de que, si hubieran sido suyos, no hubieran permitido ustedes que el área de gasto de protección y promoción... y promoción social disminuyera en 189 millones de euros (el 14,58 %); que el área de gasto de sanidad, educación y cultura disminuyera en 186 millones de euros (el 3,32 %); que la política de gasto de servicios sociales y promoción social cayera en 62 millones de euros (el 8,53 %); que la política de vivienda y urbanismo cayera, se recortara, en 27 millones de euros (el 27,2 %); o que la política de educación de esta Comunidad se recortara en 133 millones de euros (el 6,5 %). Sinceramente lo creo, señora Del Olmo, si fueran suyos -fijese, la exculpo en parte-, seguramente no hubiera permitido que hubiera ocurrido todo esto; que eran compromisos, y era la palabra del Presidente Herrera. Por lo tanto, esto es lo que ha ocurrido aquí.

Es más, le digo más: estoy convencido de que, si hubieran sido suyos, no solamente hubieran mantenido la palabra del Presidente Herrera por el blindaje de los servicios públicos -que no se mantiene en estos Presupuestos-, sino que hubiera mantenido también su palabra y su compromiso con el crecimiento económico y con la creación de empleo. Y, por lo tanto, tampoco hubiera permitido usted, ni la Junta de Castilla y León, que la política de fomento de empleo se recortara en 105 millones de euros, señora Consejera, en un momento como este. El 34 % en política de fomento del empleo, en un momento donde hay más de doscientos mil parados en esta Comunidad, señora Consejera, 34 %, ciento coma... 105 millones de euros en política de empleo en esta Comunidad.

Si hubieran sido suyos, estoy convencido de que tampoco hubieran permitido que la política de agricultura y ganadería, la política de agricultura y ganadería disminuyera en 101 millones de euros, señora Clemente, 101 millones de euros de recorte, el 6,8 %.

Seguramente no hubieran permitido, no hubieran tolerado -sería contradictorio con lo que dijo el señor Herrera en su Debate de Investidura- que la política de comercio y turismo de esta Comunidad, la política de comercio y turismo disminuyera en 17 millones de euros, el 30 %; o que la política de infraestructuras, señor Silván, disminuyera en 86 millones de euros, el 19 %. Por no hablar de la política de transferencias a las Administraciones Públicas, que cae el... 30 millones, el 23 %, señora Del Olmo.

Estas son sus realidades, estas son sus cuentas, son sus números, no es algo que se invente la Oposición, estos son los Presupuestos que estamos debatiendo aquí; esta es la realidad, que se puede enmascarar, que se puede rebajar, pero esta es la realidad, estas son sus cuentas, señora Del Olmo. Estas son las realidades que cuentan sus cuentas, las que les ha hecho el señor Rajoy y el señor Montoro,



que es la realidad. Este es el diagnóstico, esta es la hoja de ruta y estos son los números que dan ustedes.

Pero quiero dar un paso más -lo dije antes-, sobre todo por los doscientos veintiséis mil parados que hay en esta Comunidad, quiero dar un paso más. Y por eso le digo que hay alternativas, claro que las hay.

Hay alternativas, en primer lugar, en Europa; y yo le agradezco la cita, porque es verdad que gran parte de la solución del problema está en Europa, es verdad. Y por eso es muy importante que en Europa se produzcan cambios, cambios que permitan políticas de crecimiento; junto a la estabilidad presupuestaria, pero que permitan políticas de crecimiento y de creación de empleo.

Cambios en el Banco Central Europeo, cambios en la política económica y fiscal europea. Cambios que vienen reclamando cada vez más, que viene reclamando ya, afortunadamente, un Presidente socialista en Francia; que vienen reclamando ya, que vienen reclamando ya cada vez más voces, incluso el señor Rajoy, que se está empezando a sumar a discursos que otros venimos haciendo hace meses y que están haciendo Gobiernos socialistas en Europa. Esos son los cambios que hacen falta en Europa; y en España también.

Porque le he dicho antes que solo con ajustes no salimos, porque es necesario crecimiento -y usted lo sabe, que maneja una Administración Pública-, es necesario crecimiento que genere ingresos. Y si no se generan ingresos, tampoco pagaremos la deuda.

Porque hay alternativas -las hay- a los recortes sociales del señor Rajoy, a su reforma laboral para el despido, a la amnistía fiscal; porque todas ellas son medidas injustas desde el punto de vista social, e ineficaces desde el punto de vista económico.

Es verdad que algunos dijeron que los españoles, en el pasado, vivieron por encima de sus posibilidades -sobre todo ustedes lo han dicho-. Yo estoy convencido de que algunos más que otros. Pero lo que está claro es que este país está recortando por encima de sus posibilidades; esa es la realidad, señora Del Olmo... [aplausos] ... esa es la realidad.

Hay alternativas. Hay alternativas en Europa, las hay en España, y, desde luego, también las hay en Castilla y León; y las venimos a debatir hoy aquí. Las estamos presentando, las reitero hoy aquí, y formarán parte de las enmiendas parciales -si es que ustedes no hacen hoy el efecto Morano, y votan nuestra enmienda a la totalidad-, las meteremos, desde luego, en las enmiendas parciales que presentaremos para que se puedan mejorar estos Presupuestos desastrosos.

Alternativas en la forma de ingresar, y también de gastar. Mire, por el lado de los ingresos, algunas de ellas han formado parte de su discurso -de su discurso tradicional-, como la reivindicación central al Gobierno... la reivindicación al Gobierno Central de todo aquello que se adeuda a la Comunidad; porque supongo que no van a cambiar ustedes su política y, por lo tanto, seguirán reclamando al Gobierno de Madrid aunque haya cambiado el Gobierno de Madrid -estoy convencido de ello-; como supongo que seguirán ustedes también reclamando una mejora del sistema de financiación autonómico -lo supongo-.

Y digo lo supongo porque en estas Cortes votaron en contra, y porque el señor Rajoy... perdón, el señor Herrera se fue a ver al señor Rajoy también, lleva dos



visitas, en las dos ha vuelto con el no. La primera fue para pedir un... un cambio en el modelo de financiación autonómica; la respuesta fue no, y se volvió tan contento. Y la segunda ha sido para pedir recursos para el carbón, y no solamente se ha vuelto sin nada más, sino que ha hecho de Portavoz del Gobierno, compareciendo en Madrid para dar los argumentos del Gobierno para decir no al carbón. Por lo tanto, supongo que con eso seguirán, supongo que con eso seguirán.

Pero también se puede hacer una política fiscal diferente en Castilla y León. Es verdad que en esto ustedes tienen un poquito más problemas de discurso, porque, después de años de sacar pecho en esta Comunidad –"porque el PP de Castilla y León, la Junta de Castilla y León jamás subiría impuestos en Castilla y León, jamás, como hacen otros"–, pues han subido ustedes impuestos, como los ha subido el señor Rajoy. Por lo tanto, aquí tienen un problema más, un problema más de fondo y más de discurso. Visto su centimazo o la subida del IRPF del señor Rajoy, pues está claro que están ustedes dedicándose a hacer lo contrario de lo que prome... de lo que comprometieron.

Pero yo le vuelvo a reiterar que quiero hacer valer las palabras del Presidente de la Junta, y que hagamos –como dijo el señor Herrera– que pague más quien más tiene. Por lo tanto, hablemos de subir la tarifa del IRPF o el impuesto sobre el patrimonio para los tramos superiores; hablemos de recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones para las grandes fortunas; hablemos del impuesto a las eléctricas –excluyendo, por supuesto, a las renovables– y gravando, eso sí, a la energía nuclear. Y, sobre todo... y, sobre todo, señora Consejera –y esto es muy importante–, sobre todo, rechacemos la amnistía fiscal, señora Consejera, porque es un desastre, porque es injusto, porque es intolerable la amnistía fiscal que está promoviendo el señor Rajoy. Que es una medida –y usted lo sabe, y a... muchos de ustedes lo dijeron en el pasado– vergonzosa y vergonzante, claramente, la amnistía fiscal. Vergonzosa y vergonzante. *[Aplausos]*.

Una medida... una medida que, además, es injusta, es muy injusta y muy ineficaz. Injusta, porque el fraude se combate y no se perdona, y mucho menos mientras los ciudadanos honrados de este país están presentando su declaración de la renta; mucho menos. Injusta, porque se va a perdonar a los grandes defraudadores, sin valorar siquiera el origen de su dinero, que podría tener, incluso, un origen delictivo, permitiendo su blanqueo y pagando solo un 10 %, mientras los ciudadanos honestos de esta... de este país y de esta Comunidad pagan sus impuestos religiosamente. Por lo tanto, claramente injusto. *[Aplausos]*.

Y muy... y muy ineficaz, y muy ineficaz, señora Del Olmo, porque le he dicho antes que el fraude se combate y no se perdona; y el anterior Gobierno de España, combatiendo el fraude, consiguió recaudar 10.000 millones de euros adicionales, combatiendo el fraude, 10.000 millones de euros. Y el Gobierno actual del señor Rajoy nos dice que pretende recaudar 2.500 millones de euros, al 10 %; es decir, que pretende hacer aflorar 25.000 millones de euros de fraude. Pues bien, yo le doy un consejo, de verdad, créame: persigan ese fraude, persiganlo, y si consiguen hacer aflorar esos 25.000 millones de euros serán muchos recursos. Persiganlo con medios y con recursos. Y esta Comunidad, Castilla y León –por lo tanto, no es un debate nacional, es de esta Comunidad–, esta Comunidad, recaudará varias decenas de millones de euros que se podrán evitar en recortes sociales para esta Comunidad. *[Aplausos]*.



Eso es lo que tienen que hacer ustedes en el Gobierno, eso es lo que tienen que hacer. Ese es el camino y no el contrario, ese es el camino y no el contrario.

Pero también hay... también hay alternativas en los gastos: siendo más eficiente. Ustedes lo dicen todos los días, de hecho lo han dejado claro ustedes mismos: todos los Consejeros, en sus comparecencias, han exhibido ahorros, que, por lo tanto, no eran imprescindibles en otros años; lo han exhibido, han sacado pecho por ello. Es verdad que el que más pecho ha sacado y el campeón del ahorro ha sido el Consejero de Presidencia, que presume, además, de ahorrar más que los demás. No hace falta... para quedar usted bien no tenía que dejar mal al resto de sus compañeros; no hacía falta, no hacía falta, créame. Pero es verdad, es verdad... *[aplausos]* ... es verdad, es verdad... *[murmullos]* ... oiga, a mí me parece insolidario, pero bueno. Es verdad... *[murmullos]* ... es verdad que la pregunta es... es verdad que la pregunta es a qué dedicaba usted esos 44 millones de euros que ahora se puede ahorrar y que antes eran imprescindibles; a qué lo dedicaba, a qué lo dedicaba, 44 millones de euros que antes eran imprescindibles y ahora se pueden ahorrar.

Mire, por otra parte... por otra parte, en dos mil once, la Junta no ejecutó 497 millones de euros de operaciones de capital, inversiones, transferencias de capital, activos financieros. Es decir, no ejecutó el 31 % de lo aprobado en estas... en estas Cortes; 1 de cada 3 euros de los que discutimos aquí no han sido ejecutados por la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esa es la realidad. Es verdad que es posible seguir ahorrando y dedicar los esfuerzos a actividades realmente eficientes y creadoras de empleo, con actitudes como, por ejemplo, que se aumente el... el ahorro farmacéutico, llegando a porcentajes de prescripción de genéricos iguales a los de otras Comunidades, que nos superan en más de 10 puntos, pero no aplicando un copago injusto; reduciendo la transferencia de 1.895.000 euros prevista en materia de educación a los seminarios menores diocesanos y religiosos de la Iglesia Católica, que se tienen que explicar... que se tienen que explicar en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Sí, sí, ayudas que... que contravienen, por ejemplo, la igualdad entre hombres y mujeres, y que, desde luego, discrimina claramente. Utilizando la financiación del BEI que usted dispone para inversiones realmente productivas y no para financiar de manera indirecta a empresas concesionarias como la del Hospital de Burgos -son medidas de ahorro-.

Hay alternativas, señora Del Olmo, hay alternativas en la política de ingresos, la hay... las hay, se las he explicado, van a estar en las enmiendas. Y yo espero que ustedes acepten algunas de ellas, espero que acepten algunas de ellas, como se comprometieron a hacer con algunas que ya propuso el Grupo Socialista, como, por ejemplo, el impuesto sobre la energía nuclear -que fue una idea del Grupo Socialista y que ustedes han aceptado-, o como, por ejemplo, establecer límite de renta para el acceso a todas las bonificaciones y subvenciones, que también fue una iniciativa socialista que ustedes también han aceptado. Por lo tanto, por ese camino, bien; por ese camino de poder llegar a acuerdos y, desde luego, propuestas hay, y las hay del Grupo Socialista-, bien.

Acuerdos, sí, por supuesto que sí, y acabo con los acuerdos. Porque, a pesar de la negatividad de estos Presupuestos, en el Grupo Socialista creemos en el valor de los acuerdos, y, por eso, seguiremos abiertos a dialogar y a colaborar. Por eso estamos haciendo propuestas: le he dibujado sus números, el escenario, las políticas que contienen sus Presupuestos, le he hablado de alternativas, y le estoy hablando ahora de acuerdos; hacemos propuestas para llegar a acuerdos.



Es verdad, señora Del Olmo, que nunca acordaremos para recortar en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, para aplicar el copago sanitario, para establecer recortes de becas y subida de tasas, para aplicar una reforma laboral para el despido o para una amnistía fiscal sin ninguna ética. Para eso, no; en eso, no.

Pero para otras cosas sí, y le voy a citar algunas, empezando por el Debate de Investidura del señor Herrera, porque todas ellas forman parte del Debate de Investidura de esta... de esta Comunidad. Acuerdos para que haya un proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas, de acuerdo; acuerdos para negociar sobre un sistema integral de apoyo al emprendedor, hablemos de ello; para establecer líneas de crédito exprés para pymes y autónomos, hablemos de ello; para que haya un plan específico de autónomos y economía social –estaba en el Discurso de Investidura–, negociemos; para que haya un plan general de inversiones prioritarias, hablemos; para que haya una reforma en profundidad del Servicio Público de Empleo, hablemos; para que haya una estrategia de rejuvenecimiento en el sector agrario con una oficina de apoyo específico, hablemos; para que haya un plan de responsabilidad social empresarial, hablemos. El problema es que todo esto formaba parte de la hoja de ruta del Debate de Investidura del señor Herrera y nada de esto está encima de la mesa. Pero, para todo esto, hablemos. Podemos llegar a acuerdos.

Pero, sobre todo, señora Del Olmo, señor Herrera, son necesarios acuerdos para diseñar, para pactar, para poner en marcha una estrategia común en Castilla y León, una estrategia de crecimiento y de creación de empleo, porque esa es la verdadera prioridad.

Y yo les digo y les pido que no sean ustedes los últimos, porque Europa está girando. Se lo están diciendo incluso desde fuera de Europa, Europa está girando. Porque incluso España va a girar, porque hasta el señor Rajoy está girando.

Y yo pido que no sean ustedes los últimos en reconocer que tiene que haber una política de crecimiento y de creación de empleo, y que se pueden hacer políticas compatibles con la estabilidad presupuestaria para que haya crecimiento económico y creación de empleo.

Por lo tanto, para todo eso, para todo eso, dispuestos a hablar, con propuestas, como acabo de demostrar; eso sí, sobre un escenario muy negativo, que no dibuja la Oposición, ¿eh?, que dibujan ustedes, ¿eh?, que ha empeorado claramente de dos mil once a dos mil doce, ¿eh?, y yo recuerdo quién gobernaba España en dos mil once y quién lo gobierna en dos mil doce, lo recuerdo bien, lo recuerdo bien, lo recuerdo bien. *[Aplausos]*. Lo recuerdo bien, lo recuerdo bien, lo recuerdo bien. Y ya les... y ya les digo –se lo he dicho antes– que van a tener muchos problemas, muchos problemas con la hemeroteca, que les va a enterrar en la demagogia que han utilizado en esta Cámara durante muchos años, durante muchos años, de lo que dijeron y de lo que están haciendo, de lo que dijeron que hacían otros y de lo que están haciendo otros en el Gobierno de Madrid. Pero, a pesar de todo eso, para todo esto que le he dicho, para todo esto que le he dicho, y, sobre todo, para que haya crecimiento económico y creación de empleo en esta Comunidad, cuenta usted con mi Grupo. Y reitero la petición, desde luego, de voto para el rechazo, para la enmienda de totalidad a estos Presupuestos, que son los peores de la historia de Castilla y León. Aprendan ustedes del señor Morano, y a ver si entre todos hacemos un bien a esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, nuestro agradecimiento a la Consejera de Hacienda por las explicaciones de detalle del Presupuesto, agradecimiento que hacemos extensivo a los miembros del Gobierno Regional, que durante los últimos días han comparecido ante esta Cámara para explicar con detalle el Presupuesto de la Comunidad para este ejercicio, y agradecimiento que también hago extensivo al Portavoz del Grupo Socialista por su tono.

Hay dos cuestiones previas que son evidentes, pero que son reales y conviene señalar. En primer lugar, no se nos plantea hoy aquí un presupuesto alternativo y, en segundo lugar, lo que sí se nos plantea es una enmienda de totalidad.

No se nos plantea un presupuesto alternativo, y aquí hay que recordar aquellas palabras de Ángel Villalba, que decía que para ser alternativa en Castilla y León hay que presentar un presupuesto alternativo y hay que presentar alternativas, y ustedes no presentan... *[aplausos]* ... presupuesto alternativo porque no se consideran a sí mismos alternativa para esta tierra. Y es que no es lo mismo tener alternativas que alternar con frecuencia de líder.

Y lo que sí presentan es una enmienda de totalidad, y hay que recordar aquí las palabras de Óscar López la pasada legislatura, cuando, en alguno de los ejercicios en los que renunciaron a presentar la enmienda de totalidad al Presupuesto, dijo que, cuando hay crisis, una Oposición responsable debe arrimar el hombro para contribuir a la salida de la crisis. ¿Qué pasa, señor López, sigue pensando lo mismo?, ¿hemos salido ya de la crisis económica?, ¿es que ya no hay que arrimar el hombro?

Así pues, si seguimos la tesis de Ángel Villalba, el Partido Socialista no se considera a sí mismo alternativa en Castilla y León porque no presenta alternativas; y si seguimos el consejo de Óscar López, el Partido Socialista no arrima el hombro en esta tierra, porque cuando hay crisis presenta enmiendas de totalidad. *[Aplausos]*.

Yo he apreciado en su intervención cinco aspectos que me merecen la pena señalar.

En primer lugar, el relativo al conocimiento del Presupuesto y al conocimiento de detalle. He visto que usted desconoce el Presupuesto; no es extraño, porque usted no ha asistido ni a una sola de las comparecencias del Gobierno que han tenido lugar en esta Cámara durante bastantes días y, en consecuencia, usted no ha tenido la ocasión de examinar con detalle el Presupuesto de Castilla y León. Es lo que tiene no estar al tanto de los temas de Castilla y León, que, al final, le pasa como le pasó el lunes, que no se sabe lo que firma y que informa mal a su Secretario General. *[Aplausos]*.

Le tengo que decir que nosotros, nuestro Grupo, le ha echado de menos en esas comparecencias, y lamentamos que no haya estado. Y a raíz del debate, yo también creo que usted ha echado de menos no haber estado en esas comparecencias y lamenta no haber estado, porque ha hablado más de Rajoy y Montoro que de Castilla y León, y ha citado hasta palabras expresas de Rubalcaba, que ya están gastadas,



en el Congreso de los Diputados –por cierto que Rubalcaba ha incluido a mucha gente en su gabinete de crisis, pero no le ha incluido a usted, y alguna idea tiene que tener sobre su conocimiento de temas económicos–.

En segundo lugar, la coherencia. Claro, es que usted nos habla totalmente aquí de recortes. Claro, un mínimo de coherencia, porque, si alguna etapa se ha caracterizado por los recortes más importantes de la historia de la democracia, ha sido la etapa de gobierno del Partido Socialista en España, y usted votó todos esos recortes. ¿Qué recordar aquí del recorte del poder adquisitivo de los pensionistas, del recorte de los sueldos de los empleados públicos o del recorte y eliminación de la retroactividad de la Ley de la Dependencia?

En tercer lugar, hablaríamos de... claro, si hablamos de incoherencia, es que usted me habla del impuesto de patrimonio, es que yo no sé con qué Óscar López hablo. ¿Hablo con el Óscar López Diputado del Congreso que votó la eliminación del impuesto de patrimonio porque era injusto y obsoleto? ¿Hablo con el Óscar López que, cuando era Senador, recuperó con unos importes concretos desde el Senado el impuesto de patrimonio? ¿O hablo hoy con el Oscar López Procurador, que hoy nos dice que hay que subir ese impuesto de patrimonio que ustedes eliminaron? *[Aplausos]*. ¿Con qué Óscar López estoy hablando?

En tercer lugar, es el compromiso con Castilla y León. Fíjese, no nos hable usted de compromiso con Castilla y León, precisamente usted. Y no nos hable usted de disciplina de voto; pero ¿cuántas veces ha votado usted en contra de las propuestas socialistas? Es más, ¿cuántas veces usted ha protestado públicamente por alguna de esas protestas... propuestas socialistas? ¿Pero qué hizo usted cuando en el Congreso de los Diputados se aprobó el blindaje del concierto vasco? ¿Pero qué hizo usted cuando en el Senado se aprobaron 100 millones de euros más de financiación para Castilla y León y usted votó en contra en el Congreso de los Diputados? ¿Pero qué hacía usted cuando se planteaba la Ley del Archivo de Salamanca, o cuando se negaban a darnos los datos del Consejo de Política Fiscal y Financiera? *[Aplausos]*.

En cuarto lugar, yo he echado de menos de usted algo de orgullo de Castilla y León, algo de orgullo. Es que no ha hablado nada bien de Castilla y León. Fíjese, este fin de semana ha habido dos datos importantes, que le hubieran llamado al orgullo a cualquier ciudadano de esta tierra. Es que hemos conocido que Castilla y León es la tercera Comunidad menos endeudada de España, según los datos del Banco de España, 4 puntos por debajo de la media, la mitad de endeudamiento que Cataluña, en términos de porcentaje de PIB, y que, además, esa diferencia ha crecido durante la crisis a favor de Castilla y León, que, si era solo de 2 puntos hace unos años, hoy es la diferencia a favor de nuestra Comunidad de 4 puntos.

Pero también hemos conocido, porque se ha hecho público este fin de semana también, que Castilla y León lidera la valoración nacional en relación con la aplicación de la Ley de Dependencia, 9,6 puntos; la segunda Comunidad ha sacado un 7,9; la media de las Comunidades Autónomas un 4,8. ¿Es que no es motivo para sentirse orgulloso de Castilla y León, para que usted hubiera hecho, siquiera, una mínima referencia aquí, en estas Cortes? *[Aplausos]*.

¿Es que no es verdad que hoy hay Comunidades Autónomas que son ejemplos de malos servicios públicos, de paro y de endeudamiento, y tenemos una Comunidad, que es Castilla y León, que es la suya, de la cual hoy podía, en esta tribuna, haberse



sentido orgulloso, que es una Comunidad que es ejemplo de buenos servicios públicos, de menos paro y de menos déficit y deuda que el conjunto de España?

Y la quinta cuestión que he denotado en su discurso es la amnesia. Pero si es que todo es culpa del Partido Popular. El PSOE lo ha hecho todo bien. Aquí no hay ninguna necesidad de autocritica por su parte. Entre el veintisiete de julio, que se convocaron las elecciones, y el veintitrés de diciembre, que es el cambio de Gobierno, pasaron cinco meses. No se tomó ninguna medida, que recordáramos; por eso es imposible hablar de aquella etapa. Y en estos últimos cinco meses, es verdad, se han hecho reformas; se podrán criticar, pero son las reformas que eran necesarias.

Y, en definitiva, frente a esa amnesia, lo que hay que decir es que de su intervención destacan cinco cosas: una falta de conocimiento del Presupuesto de Castilla y León, una falta de coherencia en relación con lo que usted ha hecho respecto de Castilla y León, una falta de compromiso con Castilla y León; una falta de orgullo hacia Castilla y León y un exceso de amnesia.

El momento del Presupuesto -ha hablado usted de él-. Aquí hemos pedido varias cosas, básicamente dos, en estos tiempos: primero, hemos pedido que el Gobierno presentara el Presupuesto en plazo. Si es que el que ha incumplido la Constitución Española, al no presentar el Presupuesto antes de que comenzara el primer... el último trimestre del año es el Gobierno de España. Y ahora entendemos por qué no lo presentó. Porque si ahora el actual Gobierno ha presentado un Presupuesto con un déficit del 5,3, fíjense cómo hubiera sido ustedes, donde el déficit acordado era el 4,4 %. Aquello sí que fue no presentar un Presupuesto por motivos electorales. Prefirieron convocar elecciones, antes que presentar el Presupuesto.

Y luego le pedimos que, si no querían presentar el Presupuesto, al menos nos dieran los datos oficiales de evolución macroeconómica para poder hacer el nuestro, que nos lo dieran en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque no nos fiábamos de que la economía española fuera a crecer el 1,3 %, como así fue luego.

Pero, fíjese, si nosotros hubiéramos hecho un Presupuesto con un crecimiento económico como el que ustedes nos insistían que había que hacer, hubiéramos hecho un Presupuesto de lujo, pero absolutamente irreales. Y las Comunidades Autónomas que hicieron ese Presupuesto, luego han tenido que rectificarlo. Aquí estuvo la Consejera de Hacienda de Andalucía diciendo que su Presupuesto del año dos mil doce crecía un 1,1 %, y ahora ha hecho unos recortes para rebajarlo 7,8 %, un total de 2.500 millones de euros, con importantes reducciones en muchísimas materias. *[Aplausos]*.

El escenario macroeconómico. ¿Pero qué nos va a decir usted desde la crisis, si aquí en Castilla y León, fueron los primeros... fuimos los primeros en reconocer la crisis económica, fuimos los primeros en tomar medidas contra la crisis económica? Y hoy lo decimos alto y claro: que en dos mil doce Castilla y León está en recesión, que tenemos un crecimiento económico negativo, que se pierde empleo, que aumenta el paro; pero decimos la verdad.

Y es una situación económica negativa, que condiciona nuestro techo de gasto. Pero también es verdad que no ocultamos otros hechos de Castilla y León que usted sí quiere ocultar, y básicamente tres:



En primer lugar, en relación con el PIB. Usted no ha querido hablar de ello. ¿Pero por qué no ha dicho que en el año dos mil doce... el año dos mil once, que hemos terminado, Castilla y León fue la cuarta Comunidad Autónoma con mejor evolución del PIB de España? ¿Pero por qué no lo ha dicho? ¿Es que no lo sabe o es que no se atreve a hablar bien de Castilla y León en esta tribuna? ¿Por qué no ha dicho que fuimos los cuartos, según los informes oficiales? ¿Por qué no ha dicho que entre el año dos mil ocho y dos mil once, durante la crisis económica, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con mejor evolución en nuestro PIB? ¿Por qué no lo ha dicho, porque no lo sabe o porque no está informado de Castilla y León, o porque no quiere hablar bien de esta tierra? ¿Pero es que no sabe que los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística dice que la media de esos años de bajada del PIB en el conjunto de España ha sido el 1,05 % y en Castilla y León fue del 0,24 %? ¿Pero es que no sabe que fuimos los primeros de España y que nuestro decrecimiento fue menos de la cuarta parte del conjunto nacional? ¿Pero por qué quiere ocultar hoy aquí, intencionadamente, ese dato?

Y si hablamos de sectores productivos, ¿por qué no nos dice que en la producción industrial, en el año dos mil once, mientras en España bajaba, en Castilla y León subió? Mientras en España bajó el 1,8 % la producción industrial, en Castilla y León subió el 3,1 %. ¿Pero por qué no nos ha dicho que en el sector servicios Castilla y León es una de las tres únicas Comunidades Autónomas donde aumentó la cifra de negocios durante el año dos mil once? ¿O por qué no nos ha dicho que en la venta de minoristas del año pasado Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma con mejor comportamiento, y mientras que España bajó el 1,8, Castilla y León subió el 0,6? ¿Por qué no quiere hablar y decirlo?

¿Y por qué, si hablamos de empleo, no se atreve a decir que nuestra tasa de paro, siendo muy alta, sí, es claramente inferior que la media española?, ¿por qué no lo quiere decir? Que estamos en el 19 % de tasa de paro en España, el veinti... perdón 19 en Castilla y León; muy alta, sí, pero el 24 % en España, el 33 % en Andalucía.

¿Pero por qué no dice, además, que, incluso durante la crisis económica, la diferencia a favor de Castilla y León, esa brecha a favor de nuestra tierra ha aumentado? Que si en el año dos mil siete la diferencia de paro a favor de Castilla y León era 0,67, hoy es 5,14 puntos de distancia, incluyendo que tenemos menos tasa de paro en el empleo juvenil.

Fíjese, este es el cuadro. *[El orador muestra un gráfico]*. Castilla y León es la azul; España pintada de roja. No solo tenemos menos tasa de paro, es que nuestra tasa de paro ha crecido menos durante la crisis y la brecha se ha aumentado de 24 a 19.

¿Y qué decir de ese gran ejemplo que ustedes dicen una y otra vez, Andalucía? Partíamos de una diferencia clara a favor de Castilla y León, pero se ha aumentado: 19,30 %. ¿Qué dirían de nosotros hoy aquí, si dijéramos que nuestro ejemplo es una Comunidad con el 33,2 % de paro? *[Aplausos]*. ¿Qué estarían diciendo hoy Sus Señorías aquí?

Pero es que, si cogen los últimos doce meses, habrán visto que en Castilla y León nuestra tasa de paro ha crecido también menos que la media. Y si cogen el número de ocupados, habrán visto que ha bajado también en Castilla y León menos que la media. Y estos son los datos.



Ingresos. Merece la pena de los ingresos, porque, lógicamente, derivan de ese escenario macroeconómico y limitan también de una forma muy importante nuestro techo de gasto. Que, por cierto, hay que agradecer aquí al Gobierno Regional haber presentado ese techo de gasto y haber hablado naturalmente de esa transparencia en relación con la evolución de los ingresos, en relación con la Ley de Estabilidad que se ha presentado para nuestro debate parlamentario, o con el compromiso de presentar el próximo mes el techo de gasto para el año dos mil trece; techo de gasto que a su vez también es un suelo de ingresos. Cuatro datos de este Presupuesto.

Aquí, en Castilla y León, en este Presupuesto del año dos mil doce, no subimos ni el tipo de gravamen ni el IRPF, ni recuperamos el impuesto de sucesiones y donaciones, ni hacemos crecer el impuesto de transmisiones patrimoniales, ni el de actos jurídicos documentados, como ustedes proponen.

En segundo lugar, se constata -y creo que usted lo reconoce- que el modelo de financiación, aprobada la pasada legislatura por el Gobierno Zapatero, es un... es un modelo fracasado, es un modelo que no garantiza siquiera la financiación de las tres principales Consejerías de gasto en términos sociales. Que en este Presupuesto, esas tres Consejerías tienen un presupuesto de 6.198 millones de euros, y las entregas a cuentas del modelo son de solo 5.497 millones de euros; el modelo que usted apoyó, respaldó y defendió es un modelo que hoy se constata fracasado.

El Presupuesto en términos de ingresos cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, y cumple de esta forma nuestros compromisos con la Unión Europea al incluir un déficit público no del 1,3 %, como estaba acordado con el anterior Gobierno de la Nación, sino el 1,5 %, como se ha acordado por el nuevo Gobierno.

Y por último lugar, este Presupuesto incluye algunos de los compromisos otorgados por el nuevo Gobierno, que se lo pedimos al anterior, que no nos hizo caso, y que usted, además, votó también en contra de Castilla y León. Incluye esa diferencia de pagar los anticipos a cuenta equivocados del dos mil ocho y dos mil nueve en vez de, en cinco años, en diez años; eso -como Su Señoría sabe- son 178 millones de euros, que usted votó en contra de que vinieran a Castilla y León, y, gracias a que ha habido un cambio de Gobierno, hoy nuestra Comunidad tiene esos casi 200 millones de euros adicionales.

Un Presupuesto que a lo largo del ejercicio va a incluir el pago a proveedores con ese mecanismo que usted conoce y que va a suponer para nuestra tierra 1.066 millones de euros, no solo muy importante para nuestra Comunidad en términos presupuestarios, sino, fundamentalmente, en lo que supone de impulso de la actividad económica y productiva del pago a proveedores y del pago a pequeñas y medianas empresas.

Un Presupuesto que incluye ese déficit ampliado que el nuevo Gobierno situó en el 1,5 % frente al 1,3 que obligaba el Gobierno anterior.

Y un Presupuesto que cuenta, ahora sí, con unos datos ciertos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Fíjese qué diferencia, Señoría. Podrá ser que a usted no les guste los datos de las previsiones macroeconómicas, pero lo que sí que son, son ciertas. Durante muchos años a nosotros nos ocurría lo contrario: mirábamos los Presupuestos del Estado y las previsiones económicas nos gustaban; lo que ocurría es que eran mentira. Esa es la gran diferencia. *[Aplausos]*.



Presupuesto de gastos. Usted ha dado alguna definición en la Real Academia de la Lengua de lo que es el presupuesto; le doy yo una que también es de la RAE. Presupuesto es: "Propósito formado por el entendimiento y aceptado por la voluntad". Y de ese propósito, aquí tenemos dos objetivos muy claros, en nuestro Presupuesto, dos prioridades: el empleo y los servicios públicos esenciales.

El empleo. Fíjese, un dato que lo explica todo: la única Consejería que crece en este Presupuesto es la Consejería de Economía y Empleo, que crece un 3,5 %. *[Murmullas]*. Esto es lo que hay. Aumentan las ayudas a empresas y aumenta el I+D+i. A mí me gustaría decir que crecen todas las Consejerías, pero no lo puedo decir; no crecen todas las Consejerías porque las circunstancias son las que son. Pero crece una, y la que crece es la Consejería de Economía y Empleo el 3,5 %, identificando claramente nuestros problemas y poniendo medidas para ello; medidas en materia de internacionalización, de productividad y de I+D+i, porque tenemos que ser más competitivos en el modelo global que hoy vivimos.

En internacionalización, pues claro que hay que destacar algunos datos que también usted ha querido ignorar. Es que en el año dos mil once, Castilla y León alcanzó un récord histórico de exportaciones, con más de 12.000 millones de euros y un aumento del 19 % respecto del año anterior; es que la tasa de cobertura en Castilla y León de exportaciones con importaciones es el 120 % (exportamos un 20 % más de lo que importamos, frente al 82 % de España, donde es justo al revés, que se importa un 18 % más de lo que se exporta); y alcanzamos ese año, el pasado, un récord en nuestro superávit comercial, 2.060 millones de euros, frente a un déficit comercial de España de 46.000 millones de euros. Y si nuestro objetivo eran tres mil empresas exportadoras, hay que decir que tenemos ya cuatro mil trescientas, y si en dos mil once hay que decir también que la inversión extranjera en Castilla y León se multiplicó por catorce.

En I+D+i, es que somos ya la sexta Comunidad Autónoma. Que es que partíamos hace algunos años del puesto doce, y hemos crecido, y hemos procurado mantener, y lo hemos conseguido en este Presupuesto, que el 3 % del Presupuesto se destine a estas políticas de I+D+i.

Y en productividad, elemento fundamental, es que desde el año dos mil ocho la productividad ha crecido en Castilla y León más que la media, 2,6 puntos más que la media; y ahora estamos por encima de esa media española. Si en el año dos mil ocho estábamos en el 98,6 % de la media española de productividad, es decir, 1,4 puntos por debajo, ahora estamos en el 100,9 % de la media, en el año dos mil once, 0,9 puntos por encima. Son datos a destacar.

Y nuestro segundo objetivo, como le digo, es la calidad de los servicios públicos. Es verdad, partimos de un buen punto de partida. Hasta eso a usted le falta el orgullo de reconocerlo. ¿Pero por qué quiere aquí ocultar que somos la primera en educación, la segunda en sanidad o la primera en servicios sociales?

Y es que es verdad que la crisis nos coge con los deberes hechos en esta materia. Frente a otros que ahora se encuentran sin los deberes hechos y con unos servicios públicos de muy baja calidad, Castilla y León se encuentra con menos déficit y menos deuda, y servicios públicos de muy alta calidad. Y es que no hemos hecho gastos innecesarios durante las épocas de crecimiento económico, porque lo hemos destinado a aquello que creíamos que era lo verdaderamente importante.



¿Y qué hacemos ahora? El 80 % del presupuesto de las Consejerías se destinan a tres Consejerías: Sanidad, Educación y Familia, y solo el 20 % a las otras cinco. Y es que ganan peso en el conjunto del Presupuesto. Le voy a dar un dato de la Consejería de Sanidad. La Consejería de Sanidad, su presupuesto, representaba, en el año dos mil dos, cuando las transferencias, el 30,2 % del Presupuesto de la Junta. Hoy, hoy, diez años después, representa el 35,2; ha ganado 5 puntos la sanidad en el conjunto del Presupuesto, que, lógicamente, han tenido que perder otras materias. ¿Y qué decir de esos datos que hemos conocido el fin de semana en materia de dependencia, lo cual usted no quiere hacer ninguna referencia?

La clasificación funcional. Usted ha querido hablar mucho de ella, pero no hace una descripción clara y detallada de cómo es el Presupuesto. De 100 euros que se gastan en Castilla y León, 67, en esa clasificación funcional, son gasto social; 24, promoción económica; 6 deuda pública; y solo 3, servicios de carácter general.

Y por capítulos, me referiré a tres temas. El primero, el Capítulo de Personal, un capítulo muy importante en nuestra Comunidad. No bajan las retribuciones en Castilla y León, Señoría. No bajan como sí están bajando en otras Comunidades Autónomas, hasta el 15 % de bajada en alguna Comunidad donde sí gobierna el Partido Socialista. Y no bajan en este año porque nos parece que ya los empleados públicos sufrieron mucho la pasada legislatura con los recortes que había realizado el anterior Gobierno socialista. Y nos parece que hay que hacer aquí un agradecimiento especial a esos empleados públicos que son los garantes de la calidad en sus servicios públicos, y por eso es tan importante que en Castilla y León, en este ejercicio, consigamos que no haya una reducción de sus retribuciones. Fíjate... fíjese, el 86,6 % del presupuesto del... gastos de personal, se destinan a las tres Consejerías que hemos citado: Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Pero es que, además, mientras esas Consejerías aumentan su Capítulo 1 el 1,9 % para seguir manteniendo la calidad, el resto lo bajan el 1,5 %. Eso es compromiso social, lo demás son otras cosas. Y las únicas Consejerías que aumentan en gasto de personal son Sanidad y son Economía y Empleo.

En gasto corriente, es que en gasto corriente el 94 % de nuestro gasto corriente se destinan a... a Sanidad, a Educación y a Servicios Sociales, y solo el 6 % al resto. Eso demuestra nuestra austeridad; austeridad que ha supuesto que en este periodo, en esta legislatura, hayamos reducido de forma muy importante -la Junta lo ha hecho- el número de Consejeros, la estructura, el número de empresas públicas. Aquí, en las Cortes, hemos apoyado la reducción del número de Consejeros del Consejo de Cuentas y Consejo Consultivo -por cierto, sin su apoyo, con el único apoyo del Grupo Parlamentario Popular se redujeron los consejos... de esos dos Consejos-, o hemos reducido el número de Comisiones parlamentarias en las Cortes de Castilla y León -por cierto, con su voto en contra- para adaptarlas a la reducción que ya había hecho antes la Junta de Castilla y León. Las dos únicas Consejerías que aumentan sus gastos corrientes son Sanidad y son Familia.

Y gastos financieros, es que crecen el 43 %, Señorías, y ese es un grave problema. Y crecen porque hay un constante recurso al endeudamiento; menos que en otras Comunidades Autónomas, pero el déficit de este año, un 1,5 %, supone un endeudamiento adicional nuevo para esta Comunidad de 820 millones de euros. Y cuanto más deuda, más tipos de interés; por eso crece este capítulo. Pero es que ustedes nos pidieron más deuda en el pasado, y nos piden hoy también



más deuda y más déficit. Porque nos decían antes “durante la época de crisis... -perdón-, durante la época de crecimiento es el momento de endeudarse”. Si hoy nos hubiéramos endeudado, como ustedes pidieron, pagaríamos, Señorías, 200 millones de euros más en intereses por el endeudamiento acumulado durante años y años de propuestas socialistas de más deuda, 200 millones de euros más de intereses que habría que quitar de otras partidas.

Pero es que este año nos dicen que hay que recurrir a más endeudamiento y más déficit. Nos han dicho que frente al 1,5 su cifra es un reparto equilibrado, hablan, entre el déficit del Estado y el de la región. Es decir, el déficit suyo, para Castilla y León, ideal, sería el 2,7 %, lo que supone un endeudamiento nuevo, a mayores del que viene en el Presupuesto, de 650 millones de euros... [aplausos] ... lo que supone 40 millones de euros más de intereses al año.

En definitiva, Señorías, de lo que estaríamos hablando es que, frente a esta moderación del endeudamiento que hay en Castilla y León, que recoge el informe del Banco de España de este fin de semana, ustedes lo que nos plantean es un incremento del nivel de deuda, con un incremento de intereses de 240 millones de euros del año, que hay que quitar de algún sitio, de la política social, del empleo o de inversiones.

Fíjese, esos 240 millones de euros, que ustedes nos dicen que paguemos más en intereses, suponen, por ejemplo, el 70 % del presupuesto de las universidades de Castilla y León, supone el 49 % del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, supone el 53 % de las inversiones reales del Estado, supone, por ejemplo, más de lo que recibimos por fondos europeos. Es que pagaríamos, con ese incremento de intereses, 240 millones más de euros de intereses, frente a 186 que recibimos de fondos europeos. O, por ejemplo, supone casi el doble del presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo.

Y, frente a eso, es verdad, usted no tiene alternativas, no presentan presupuesto alternativo, pero hacen algunas propuestas aisladas: algunas que hacen en Castilla y León y algunas que vemos que aplican en sitios donde gobiernan. ¿Las que hacen en Castilla y León? Más impuestos. Hoy nos piden una importante subida de impuestos en Castilla y León, y sabemos que más impuestos aquí no va a ser la solución en este momento. Y nos piden más déficit; pero es que más déficit... nos dicen ustedes: es que con más déficit tendrían mejor política social, más empleo y, a lo mejor, con el tiempo, menos impuestos; pero no es verdad, porque, como hemos visto, esos 240 millones hay que sacarlos de algún sitio. Y, además, las regiones más endeudadas y con más déficit son las que tienen peor política social, son las que tienen más nivel de paro y son las que tienen más impuestos, y en algunas de ellas, precisamente, gobiernan ustedes.

Pero es que, además, algunas de las políticas que ustedes hoy nos plantean las han aplicado donde gobiernan: las aplicaron cuando gobernaron España, donde recortaron las retribuciones de los empleados públicos, donde rebajaron el poder adquisitivo de las pensiones, donde subieron impuestos, donde eliminaron la retroactividad de la dependencia. La consecuencia de todo ello, Señorías, la conocemos: el coste que ha habido en términos de paro, déficit o falta de competitividad. Es que ahora que dicen que hay un cambio en Europa, hay que recordar cuál era



su modelo europeo; fíjense, esta es su jefa, Elena Valenciano, lo que decía hace un tiempo, dice: "Esta clara victoria de un Partido Socialista Europeo no solo es una buena noticia para la ciudadanía griega -decía entonces-, sino también para todos los progresistas europeos -había ganado el PASOK-". Decía Valenciano hace dos años: el PSOE y el PASOK mantienen unas "estrechas y fructíferas relaciones"; ahora, con los dos partidos en el Gobierno, la cooperación, el trabajo, el compromiso común y la coincidencia de intereses y proyectos nos va a hacer progresar en el Mediterráneo. *[Aplausos]*. Ese era su modelo, el modelo del Partido Socialista Griego.

Pero es que también tienen ustedes el modelo que aplican por excelencia en el conjunto de España. En la toma de posesión del señor Griñán hay que recordar que estuvo el señor Julio Villarrubia, y dijo: Andalucía es nuestro ejemplo; pero también ha sido su ejemplo cuando trajeron aquí a la Consejera de Hacienda. La Consejera de Hacienda es esta señora, Carmen Martínez Aguado; no sé si la conocen ustedes, está aquí. Esta es la foto del día que estuvo en las Cortes de Castilla y León, el dieciséis de noviembre del año pasado, cuatro días antes de las elecciones. Y esta es la foto de ayer... *[murmillos]* ... ayer, esta ya no hecha en Castilla y León, esta está hecha en la Junta de Andalucía, cuando el Consejo de Gobierno aprobaba importantes recortes en el presupuesto andaluz. ¡Qué diferencia entre ese dieciséis de noviembre y hoy!

Fíjense, decía entonces -dicen ustedes hoy-: el camino no es el recorte y la contracción del gasto público, hay que poner a disposición el mayor número de recursos posibles -cuatro días antes de las elecciones-. Ayer: la Junta de Andalucía recorta 2.500 millones de euros en su presupuesto de gasto, incluyendo la rebaja del sueldo de los funcionarios.

Decía entonces: Andalucía es el ejemplo de cómo se puede hacer política económica de otra materia. Decía ayer: hay que duplicar el céntimo sanitario en Andalucía. Es que no solamente es que no lo eliminen, es que lo duplican; es que usted, si tiene algún poder de influencia como Secretario de Organización, tendría que decirles que usted defiende que se elimine, y no que se duplique, como ayer aprobó la Junta de Andalucía. *[Aplausos]*.

Nos decían ayer: nuestro presupuesto crece el 1,1 %. Decía la Consejera cuando vino aquí: se puede hacer el presupuesto de otra manera, el 1,1 %. Ayer dijo: es irresponsable que haya tanto gasto público, y el presupuesto baja el 7,8 %.

Y nos decían: se puede hacer el presupuesto. Y claro que lo hicieron; al final, pasó lo que pasó, y hemos asistido a recortes en el sueldo de los funcionarios de hasta un 15 %, subidas de impuestos de muy amplio nivel y en consecuencias absolutamente negativas en términos de empleo, de crecimiento y de déficit para la Comunidad amiga andaluza.

Conclusiones: la situación es difícil; no vamos a mirar atrás -y en mi intervención no lo he hecho-, pero los ciudadanos ya saben... *[murmillos]* ... quiénes son los responsables; los Presupuestos son realistas y difíciles, pero son los Presupuestos que afrontan un proceso de consolidación fiscal exigente y que cumplen nuestras prioridades en términos de empleo y política social.

Y para cumplirlos tenemos cinco ventajas -que simplemente citaré y que espero que usted coincida-, cinco ventajas en Castilla y León: tenemos mejores servicios públicos que España, tenemos menor tasa de paro que España, tenemos



mejor comportamiento que España durante la crisis, tenemos menos impuestos que la media española y tenemos menos déficit y menos deuda que España. Y en estas condiciones tan difíciles, y ante las ventajas que Castilla y León tiene encima de la mesa, tenemos que aceptar todos la oferta del Presidente Herrera de ese gran acuerdo para el estímulo del crecimiento y el empleo. Castilla y León lo merece, nuestro Grupo va a estar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... a la altura de las circunstancias y va a trabajar seriamente, y creo, por el bien de Castilla y León, que todos los Grupos debiéramos hacer idéntico esfuerzo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para un turno de réplica por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Sabe usted, señor Carriedo -lo ha repasado aquí-, que yo he tenido la... la responsabilidad de estar en distintos parlamentos; y es verdad que nunca en ningún parlamento vi que el Portavoz del Grupo Socialista acudiera a las comparecencias en... en Comisión -nunca vi al señor Rajoy ir a las Comisiones de... del Parlamento, es verdad-. Ahora, también le digo que lo que nunca vi fue a un Presidente del Gobierno que se va en pleno debate de Presupuestos de su Comunidad, eso tampoco lo vi... *[aplausos]* ... eso nunca lo vi; quizás será... quizás será... porque estaba... quizás será porque estaba hablando usted.

Mire, señor Carriedo, le veo a usted muy muy preocupado todo el día con lo que yo hago y con lo que yo digo; y creo sinceramente -se lo digo con la mano en el corazón- que se equivoca profundamente, que ese no es el debate aquí.

Creo, de verdad, que haría usted muy bien en preocuparse un poquito más por los casi doscientos treinta mil parados que hay en esta Comunidad. *[Aplausos]*. En preocuparse un poquito más... en preocuparse un poquito más de los miles de trabajadores de las comarcas mineras, que tienen hoy... no tienen hoy futuro... *[aplausos]* ... no tienen hoy futuro por los recortes de su Gobierno. Más valdría que le preocupara a usted todo eso.

Es verdad que este debate... escuchaba al Portavoz del Partido Popular utilizar veinte minutos del debate para no hablar de los Presupuestos, y diez últimos para acercarse ligeramente, es verdad. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor, está en el uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Lo entiendo. (Gracias, señora Presidenta... gracias, señora Presidenta). Y, por cierto... y... (gracias, señora Presidenta) ... y, por cierto, creo que también el precedente valdrá para otros debates que haya en la Cámara, porque he escuchado al Portavoz de la Junta de Castilla y León... del... del Grupo Parlamentario Popular no hacer mención a los Presupuestos durante veinte minutos: hablar del mí, hablar del PSOE, de Zapatero, de Elena Valenciano... [murmullós] ... de todo menos de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

Por lo tanto, no sé yo... es... es la mejor prueba de que son verdaderamente malos, señor Carriedo, que no tiene usted nada que argumentar. Zapatero... que era la prima de riesgo. Fíjese lo que podríamos decir hoy, señor Carriedo, fíjese lo que podríamos decir hoy; y no lo vamos a decir.

Podríamos argumentar... -fíjese, me hablaba usted del voto en el Parlamento, de si la disciplina de voto- yo no, si a mí no... pero si el lío lo han montado ustedes. Pero si yo le he escuchado al señor Herrera ir más lejos de lo que ha ido nunca la UPL: decir que los Diputados de León pueden votar diferente que el resto de Castilla y León. Lo ha dicho el Presidente de esta Comunidad, oiga, el Presidente de esta Comunidad.

A mí... pero a mí no me preocupa que tengan ustedes, o no, una ruptura en la disciplina de voto. A mí lo que me preocupa es que haya señores, como el señor Morano, que se paseen por León diciendo que van a hacer una cosa, y mintiendo a los mineros, para hacer luego lo contrario en el Parlamento. [Aplausos]. Eso es lo que me preocupa, porque se llama hipocresía. Eso se llama hipocresía, hipocresía. Eso es lo que me preocupa. Por lo tanto, a mí, sus problemas, allá ustedes con... con ellos.

Mire, ha hablado usted de las reformas -otra vez de la herencia-. Por cierto, perdón, que olvidaba algo importante -claro, en esto de ir a Madrid y defender...-, que ustedes no han acabado de asumir nunca que son... que son Gobierno, que son Gobierno; que es que hay un Presidente de esta Comunidad Autónoma por encima del partido, que, por lo tanto, entiendo que defenderá los intereses de esta Comunidad -se han olvidado siempre-.

Ahora, le digo una cosa. Cuando vengan debates para esta Comunidad que son importantes y sensibles para esta Comunidad, le voy a decir lo que nunca haremos: nunca pondremos fotos de los Diputados del PP poniendo "traidores" en la frente por el Archivo de Salamanca... [aplausos] ... como hicieron ustedes. Nunca, nunca lo haremos, nunca lo haremos. Porque ya le he dicho antes que van a quedar ustedes enterrados en tonelada de demagogia y de lo que han dicho aquí en el pasado: con el Archivo de Salamanca, con el carbón, con los Presupuestos, con la financiación autonómica. Van a quedar enterrados en toda esa demagogia.

Ahora bien, vayamos al debate de fondo, porque es verdad: déficit, deuda, estabilidad presupuestaria, lo que ha pasado en este país. Vayamos a eso.

Mire, es verdad que este país llegó a tener el 11 % de déficit, y es verdad que hubo un plan para llegar al 6 %. Y es verdad que hubo reformas. Habla usted de que no hubo reformas... por cierto, hoy estamos debatiendo, todos los días, de que el verdadero problema está en el sistema financiero, y le quiero recordar, señor Carriedo,



que en la Oposición ustedes solo llegaron a un acuerdo, solo a uno, precisamente para reformar el sistema financiero, con el que ustedes estuvieron de acuerdo. Y estuvimos de acuerdo en esta Comunidad, fíjese lo que le digo, de acuerdo en esta Comunidad. Por lo tanto, hubo reformas; por cierto, algunas pactadas con ustedes –por cierto, que ahora ponen en... que ponen en entredicho–, que fueron pactadas.

Pero hubo otro más, es verdad –y yo creo que está bien hablar de esto ya, sin tapujos y con sinceridad–, es verdad que hubo un debate de... en el... en el Congreso de los Diputados, muy difícil, en mayo de dos mil diez. Es verdad que hubo un debate muy difícil, y es verdad que hubo que tomar medidas que afectaban al gasto estructural de este país –es verdad–, y que no era plato de buen gusto, es verdad; y que lo hizo un Gobierno socialista –es verdad–, precisamente para evitar el rescate que no ha impedido el señor Rajoy estos días, precisamente para eso... [aplausos] ... precisamente para eso.

¿Y sabe usted lo que pasó?, ¿y sabe usted lo que pasó?, ¿y sabe usted lo que pasó? Que los patriotas de hojalata dijeron aquello de “que caiga España, que ya la levantará el PP”. Eso fue lo que pasó, señor Carriedo... [aplausos] ... eso fue lo que pasó en este país, eso fue lo que pasó en este país, señor Carriedo; eso fue lo que pasó, eso fue lo que pasó. Y algún día habrá que ir diciéndolo. Algún día habrá que ir diciéndolo, cómo hoy el Ministro... el que hoy es Ministro de Hacienda decía “que caiga España, que ya la levantará el PP”. [Murmullos]. Pues la están levantando ustedes, pero bien la están levantando ustedes.

Por lo tanto, esa es la realidad, esa es su responsabilidad, su sentura... su... su talla de Estado, el partido que se preocupa, desde luego, por España y por los españoles. Ya lo hemos visto; nosotros no somos como ellos.

Permítame que le dé algún consejo, porque es verdad que es usted muy reiterativo. Quizás por eso se ha ido el señor Herrera, porque ya conoce su intervención –es la misma de todos los años–. Es verdad que ahora no está Zapatero; ahora está Griñán y la Junta de Andalucía.

Señor Carriedo, le informo, hay una vacante: lo ha dejado el señor Arenas; si usted quiere, váyase a Andalucía, váyase, váyase. [Risas]. Porque... porque a lo mejor tiene... [aplausos] ... a lo mejor tiene... a lo mejor tiene más fortuna usted que en este Parlamento. Es verdad que aquí, en la línea sucesoria, creo que anda muy detrás; quizás en Andalucía le pueda ir mejor. En todo caso, pues ya le digo que hay una vacante después de que el señor Arenas perdiera cuatro veces en Andalucía.

Mire, dice usted que es muy importante decir la verdad y actuar con sinceridad. Por lo tanto, estoy convencido que en su próxima intervención va a salir aquí a decir que España está rescatada. Supongo que lo va a decir usted, lo va a reconocer.

Es más, sería bueno ya –porque todo esto tiene efectos en los Presupuestos de esta Comunidad–, sería bueno ya que usted también me aclare si lo que hemos conseguido es una imposición que ha gobierno... ha conseguido su... su Gobierno –el señor Rajoy– o si se lo han impuesto fuera, o si hay condicionalidad, o si no la hay; o si implica déficit, o si no lo hay; o si implica deuda. [Murmullos]. No, lo digo porque el señor Carriedo ha centrado su intervención en decir que el país... que este país tenía un problema de deuda pública, cuando, en realidad, el problema era de deuda privada.



Pero es que este país, gracias a que hubo un Gobierno socialista que tuvo superávit en las cuentas públicas entre dos mil cuatro y dos... perdón, entre dos mil cuatro y dos mil ocho, redujo el déficit, la deuda de este país, hasta el cuarenta y pico por ciento. Y con la medida que ustedes acaban de, primero, conseguir como un gran logro, y luego negar... *[murmillos]* ... desde la reunión, acaban de subir la deuda pública de este país al 90 % con el señor Rajoy. Son datos, son datos, señor Carriedo. Por lo tanto, cuando quiera, seguimos por ahí.

Ahora bien, insisto, me gustaría que podamos debatir sobre los Presupuestos de esta Comunidad, y que podamos, lejos de ese triunfalismo... de verdad, yo creo que usted no es consciente del... del momento que estamos viviendo; yo creo que usted no es consciente de lo que está pasando en la calle, del sufrimiento que hay; yo creo que no es nada ejemplarizante un debate como el que usted ha hecho. Yo he hablado aquí de los Presupuestos de Castilla y León... *[murmillos, risas]* ... he hablado de alternativas -absolutamente-, de alternativas -se lo vuelvo a explicar-; le he hecho... he utilizado sus números, los suyos, los suyos... *[murmillos]* ... no los de nadie más; yo no he hecho un... yo no he hecho un juicio de intenciones, oiga; yo le he dicho a usted... yo le he dicho a usted que el área de gasto en protección social y promoción social ha caído en 189 millones de euros -recortado, 14,5-; que el área de gasto en sanidad, educación y cultura -que le provoca tanta sonrisa al Portavoz de la Junta- se ha recortado en 186 millones de euros, el 3,32; que la política de gasto en servicios sociales se recorta en 62 millones, el 8,5; que vivienda y urbanismo, 27 millones, el 27 %. Que estas son las cuentas de su Comunidad, y que puede usted seguir instalado en... en la autocomplacencia permanente, en la comparación con otros, y que le acabo de dar un dato de paro que es verdaderamente preocupante, que esta Comunidad, con sus datos -los suyos, los de nadie más- va a pasar del 16,7 al 18,6, con sus datos. Que no es una Oposición agorera que dibuje nada, que son sus datos, y que deberían llevarles a moverse, a hacer algo. Que le acabo de contar... que sigue usted amparado -como siempre- en que hay otros que están peor que yo -mal de muchos, consuelo ya sabe usted de qué-, que siempre está usted con ese discurso, y le acabo de decir que tenemos un paro juvenil del 50 %, que el diferencial positivo que siempre tuvo esta Comunidad en términos de empleo se está cortando, lamentablemente.

Mire, señor Carriedo, yo le he escuchado al Presidente de esta Comunidad, señor Herrera -y además estoy de acuerdo con él-, le escuché un día en un medio nacional, en la Cadena Ser, que le preguntaban precisamente, en una entrevista matinal, sobre el paro en Castilla y León, y el señor Herrera dijo algo que comparto plenamente, porque es verdad, que esta Comunidad, cuando España crea empleo, crea menos, y que cuando hay paro, hay menos paro. Porque es normal, por la estructura económica de la Comunidad, señor Carriedo, porque usted lo conoce como yo, no haga trampas, no engañe a nadie. Porque usted... usted sabe, como yo, cuál es la estructura económica de esta Comunidad y cómo se compone el PIB de esta Comunidad, y cuál es el peso del sector público, y cuál es el peso de la industria en esta Comunidad. Usted lo conoce como yo, por lo tanto, no se haga trampas al solitario.

Lo que le estoy diciendo es que lo que no es normal, lo que no ha ocurrido nunca es que se acorte negativamente el diferencial que siempre tuvo esta Comunidad, hasta solo dos puntos ya en términos de paro juvenil. Y aunque solo fuera



por ese dato, debería usted cambiar el discurso, señor Carriedo, aunque solo fuera por ese dato, aunque solo fuera por ese dato. *[Aplausos]*. Porque la mitad de los jóvenes de Castilla y León hoy no tienen empleo, señor Carriedo. Y me puede usted decir que hay Comunidades que tengan más paro; y con menos también las hay, señor Carriedo, con menos también –por cierto, alguna socialista también, como Euskadi–, también con menos paro, claro que las hay. *[Murmullos]*.

Pero usted puede seguir con eso, o se podría dedicar a hacerse cargo del estado de ánimo de esos miles y miles de personas de esta Comunidad que lo están pasando muy mal, y que de su Gobierno Autónomico esperan un poquito más, un poquito más que sencillamente echar la culpa a Zapatero, a Griñán, al Grupo Socialista, que lleva muchos años sin gobernar esta Comunidad, y que, desde luego, no es el responsable de sus cifras de déficit. Porque ya sabemos todos que el Partido Popular es el de la buena gestión, el Partido Popular es el... son los que saben de números, son los que han estudiado –otros no han estudiado–, son los que saben de verdad de gestión... Pero, que yo sepa, en esta Comunidad gobierna el Partido Popular y ha tenido el doble del déficit que había planteado esta Comunidad –por cierto, oculto–, y lo ha hecho un Gobierno del PP, del Partido Popular, los de la buena gestión.

Por lo tanto, señor Carriedo, espero que cambie usted su discurso y que escuche alguna de las peticiones que hemos hecho, para poder negociar enmiendas, si es que tumban ustedes hoy una propuesta que es buena para esta Comunidad, que es rechazar unos Presupuestos nefastos, que, por cierto, desmienten radicalmente al señor Herrera una vez más, que lo dijo: el empleo como obsesión, los jóvenes como prioridad y la austeridad como principio. Pues, mire usted: austeridad, a medias; empleo, nada; y los jóvenes, olvidados. Esa es la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, Señoría. Es la segunda vez que oigo el término “patriota de hojalata” en un dirigente socialista; la primera vez lo dijo el anterior Presidente del Gobierno cuando nosotros decíamos que había crisis económica y que había que tomar medidas contra la crisis económica... *[murmullos]* ... y al final no se tomaron las medidas, ni se dijo que había crisis, y las cosas acabaron como todos sabemos que acabaron, y usted vuelve a recordar aquí el término en este momento. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Me reafirmo en lo que dije: usted puede haber hecho una interesante intervención para el Congreso de los Diputados o para la política nacional, pero absolutamente



estéril en el debate de Castilla y León. Ha dedicado más tiempo a hablar de rescates, de "Rajoy", de "Montoros", que a hablar de Castilla y León y nuestros verdaderos problemas en esta tierra, que es de lo que yo quiero hablar hoy aquí y es de lo que hoy es hablado.

Claro que nosotros estamos comprometidos con las reformas y hemos apoyado algunas de ellas, incluso la pasada legislatura. ¿Sabe cuál es la más importante de todas las reformas que se pusieron en marcha la pasada legislatura? La reforma de la Constitución Española, en su Artículo 135, que consagra el principio esta... constitucional de estabilidad presupuestaria. Y ese es un principio con el que hoy nuestro Grupo Parlamentario está firmemente comprometido: la estabilidad presupuestaria. Medite usted si con sus declaraciones, sus intervenciones y sus propuestas tiene el mismo compromiso con la estabilidad presupuestaria que el acuerdo que se llegó hace menos de un año para la reforma constitucional entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Y luego me dice: ha habido otras importantes reformas, las del año dos mil diez -fijese, he tomado nota del término y todo, antes de que se me olvide-. Ahora resulta que lo que hace el Gobierno de Castilla y León son recortes, y lo que se hizo en el dos mil diez por el Gobierno Socialista usted lo ha llamado -fijese- "medidas que afectan al gasto". *[Risas]*. O sea, aquello eran medidas que afectan al gasto; detrás no había ni jubilados, ni empleados públicos, ni personas dependientes que perdían derechos y perdían oportunidades, eran medidas que afectan al gasto. Pero cómo se puede tratar con tanta frialdad a políticas detrás de las cuales hay personas; personas con problemas, personas con dificultades... *[aplausos]* ... pero ¡cuánta frialdad en sus palabras!

Y luego es que insiste en que Castilla y León se ha recortado el diferencial de paro respecto de España. Si es que no es verdad, si es que le he enseñado antes la gráfica, si es que no solamente tenemos menos paro que en España, es que el diferencial a favor de Castilla y León ha crecido. Pero me da igual respecto de la media nacional -donde era 0,67 puntos, hasta más de 5 puntos que hay ahora-, me da igual respecto de la media del conjunto de Andalucía, que es su modelo -no porque lo diga yo, si es que lo han dicho ustedes-; ustedes trajeron aquí a la Consejera andaluza cuatro días antes de las elecciones para decir que era el modelo y son ustedes los que han llevado a su Secretario General a la toma de posesión de Griñán para decir allí que nuestro modelo es Andalucía.

Luego es lógico que hoy hablemos de... de lo que son sus políticas y de lo que hoy estarían haciendo en Castilla y León; porque es muy fácil criticar lo que aquí se hace, decir que ustedes harían otras cosas, como las que están haciendo en Andalucía, y luego ver que en Andalucía se están recortando las retribuciones a los empleados públicos hasta en un 15 %, ver que en Andalucía se están haciendo ajustes del 7,8 % en el conjunto del Presupuesto, que afectan a todas las áreas, o ver que en Andalucía se aplican subidas impositivas tan importantes como las que afectan a la compra de viviendas... *[murmulllos]* ... a la tasa del IRPF...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

... y a un conjunto de impuestos, incluyendo el propio céntimo sanitario. Es que de eso tampoco Su Señoría quiere hablar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Sánchez, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... es que una... [*murmillos*] ... es que una Comunidad que ya hace años que puso en marcha el céntimo sanitario, cuando dice que va a revisar el céntimo sanitario era la oportunidad para que usted le hubiera dicho que lo quitara. ¿Y qué decisión ha tomado? Lo duplica. Y esa es la realidad.

Señorías, nosotros presentamos un Presupuesto centrado en los intereses de las personas, en las de los que lo están pasando mal, en los que sufren dificultades, en los que están en el paro, en esas más de doscientas mil personas ya, en ese 19,3 % de tasa de paro que tiene nuestra Comunidad, en los autónomos que tienen dificultades para abrir todos los días las verjas de sus negocios, en la de los empleados públicos que ven cómo hay propuestas en otras Comunidades Autónomas de recorte de sus retribuciones y que, sin duda, viven con inquietud, la de tantos y tantas personas que tienen preocupación sobre el futuro también en Castilla y León; pensando en eso.

Y por eso hemos hecho un Presupuesto que tiene diez características muy importantes, que les paso a resumir.

Primero, es un Presupuesto realista. Y un Presupuesto realista es aquel que dice la verdad, que se basa en un escenario marco realista. Podrá ser que a usted no le guste, pero es la verdad. Sería mucho peor que el escenario fuera bonito y la verdad fuera la contraria. La verdad es la que dice nuestro escenario; y basado en un escenario de ingresos determinado por ese escenario macro. Un Presupuesto realista, pensando en decir la verdad a las personas.

En segundo lugar, un Presupuesto que tiene la prioridad en el crecimiento económico y en la creación de empleo, porque hemos sido los que mejor comportamiento hemos tenido en términos económicos durante la duración de la crisis; porque la pérdida de nuestro PIB ha sido menos de la cuarta parte de la pérdida del PIB del conjunto de España; y porque la única Consejería que experimenta un crecimiento en sus presupuestos es la Consejería de Economía y Empleo. Y si presentamos un Presupuesto como prioridad el empleo, donde las cuentas de Economía y Empleo crecen, no es para que el Consejero de Economía y Empleo diga que su presupuesto crece, es pensando en las personas de Castilla y León que están pasando en estos momentos muchas dificultades.

Es, tercer lugar, un Presupuesto social, un Presupuesto que parte de un hecho objetivo, que tenemos los mejores servicios públicos de España, de lo cual hoy usted no ha querido volver a hablar, que destina el 80 % de su Presupuesto precisamente a las tres Consejerías gestoras de esos servicios públicos; un Presupuesto que va a consolidar la calidad de esos servicios públicos, y del cual todos nos debiéramos sentir orgullosos. Y, a pesar de que yo le he invitado a que muestre hoy su orgullo por los servicios públicos de Castilla y León, por el dato de este fin de semana en relación



con la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad, usted se ha negado contumazmente a decir que se siente orgulloso de los servicios públicos que tenemos en nuestra Comunidad.

Y cuando presentamos un Presupuesto centrado en los servicios públicos no lo hacemos para que el Consejero de Sanidad, el Consejero de Educación o la Consejera de Familia dicen que pueden gestionar estos servicios públicos sin cerrar centros hospitalarios, sin cerrar consultorios locales, sin poner en riesgo el número de profesionales sanitarios; lo hacemos pensando en las personas que sufren problemas, en las personas que van a nuestros hospitales para que sean bien atendidas y se sientan satisfechas, en los alumnos que van a nuestros centros educativos para que sigan siendo los que tienen la mejor educación del conjunto de España, o en las personas mayores que van a un centro de dependencia, para que sigan sintiendo el orgullo de que la Ley de Dependencia donde mejor se aplica es, precisamente, en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque, en cuarto lugar, nuestro Presupuesto tiene como eje básico la estabilidad presupuestaria, porque cumplimos con el objetivo del 1,5 % del déficit público, porque es nuestro compromiso con el Artículo 135 de la Constitución Española, con el cual hoy, aquí, reafirmamos nuestro convencimiento que es la línea adecuada y necesaria para sacar a España de la crisis económica. Porque, tan es así, que las Comunidades Autónomas con más deuda y más déficit son también las que en España tienen, a su vez, más paro y peores servicios públicos. Porque, tan es así, que las seis Comunidades Autónomas que tenemos mejor valoración en el Informe PISA, un informe encabezado por Castilla y León, las seis Comunidades Autónomas con mejor valoración del Informe PISA, las seis, tenemos menos déficit que el conjunto de España.

El quinto lugar, la austeridad, la austeridad en el pasado, pero la austeridad en el presente, cuando solo se destinan 69 millones de euros de gasto corriente a las Consejerías no sociales, cuando el 94 % del presupuesto de gasto corriente se destina, precisamente, a las Consejerías de carácter social. Eso es austeridad, porque eso es prioridad por lo verdaderamente importante.

En sexto lugar, porque aquí no subimos los impuestos, como sí hacen otras Comunidades Autónomas, como sí les proponen hoy, aquí, otra vez más. Aquí no hemos subido ni el tipo de gravamen del IRPF, ni actos jurídicos documentados, ni transmisiones patrimoniales, ni recuperamos el impuesto de sucesiones y donaciones.

En séptimo lugar, porque aquí no bajamos las retribuciones de los empleados públicos, porque ya han sufrido bastante la pasada legislatura con esas bajadas, que fueron regulación marco nacional y que supuso un importante recorte para las retribuciones de los empleados públicos. Ya están sufriendo mucho en otras Comunidades Autónomas, donde la rebaja salarial es hasta del 15 %, y porque los empleados públicos son los responsables fundamentales, los garantes de que nuestros servicios públicos sean hoy lo que son, y tenemos que sentirnos orgullosos de su esfuerzo, de su sacrificio, de su dedicación, especialmente durante la crisis económica.

En octavo lugar, porque planteamos nuestra ambición, la Europa como ambición, competir en mundo global. No nos rendimos a una Castilla y León capaz de competir en un mundo global, donde la política del I+D+i, donde la competitividad,



donde la calidad en sus servicios públicos, donde la estabilidad presupuestaria nos hagan más cercanos a lo que entendemos por nuestro modelo europeo, que sigue siendo nuestra referencia. Nosotros no renunciamos a una Castilla y León que cada día sea más europea; y ser más europea supone tener mejores servicios públicos, supone tener más competitividad y supone garantizar nuestro nivel de estabilidad presupuestaria.

En noveno lugar, porque damos prioridad al diálogo, a nuestra oferta de diálogo parlamentario, al diálogo en el ámbito del Consejo... del Diálogo Social, y porque este Presupuesto recoge los compromisos en el marco del diálogo social.

Y en último lugar, porque este Presupuesto también recoge ese mejor trato que recibimos hoy por parte del Gobierno, cuando hay 1.066 millones de euros para pagar a proveedores en Castilla y León, cuando recibimos 179 millones de euros más porque los anticipos, en vez de pagarlos en cinco años hay que pagarlos en diez años, o por cuanto tenemos un poco más de margen en lo que tiene que ver con el déficit público.

Este es nuestro Presupuesto, pensando en los ciudadanos de Castilla y León, a ellos nos debemos. Creo que es un buen Presupuesto, creo que es un Presupuesto que dice la verdad para momentos difíciles, también creo que es un Presupuesto que orienta bien nuestros objetivos en términos de empleo y en términos de servicios públicos, y, sobre todo, es un Presupuesto que nos va a sacar de la crisis. Usted hoy renuncia a plantear alternativas, pero también hoy ha renunciado a arrimar el hombro con Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Uno sube aquí con la sensación dolorosa de haberse tenido que pellizcar cuando se levantaba del asiento, porque, después de haber escuchado las defensas de estos Presupuestos que aquí hemos oído, yo seguía insistiendo en la... en que los Presupuestos que la señora Consejera de Hacienda y que los diferentes Portavoces, en las comparecencias o aquí en esta Cámara, que defendían estos Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil doce no leen lo mismo que leemos otros, no perciben lo mismo que percibimos otros.

Y en ese pellizcarme, he llegado a la conclusión: quizás aquellos que hemos ido a la escuela pública, hemos recibido una educación que nos permite ver la realidad desde el punto de vista crítico. Porque, sinceramente, no dicen lo que ustedes dicen que dicen. Lo que dicen estos Presupuestos es cosa muy distinta. Y por eso, yo subo aquí, no a apoyar la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, sino a pedir la devolución de los Presupuestos Generales de la Comunidad del dos mil doce, y por eso vamos a votar a favor de esa petición de enmienda a la totalidad, pero por la necesidad de que estos Presupuestos, que eran innecesarios en estos momentos, desaparezcan del mapa, porque son innecesarios, pero son, sobre todo, peligrosos.



Y son tan peligrosos que cuando uno lee los Tomos 1 o 2 de los bloques de Presupuestos, y ve cómo hablan de que son unos Presupuestos profundamente sociales y profundamente coherentes, o cuando uno escucha a la señora Consejera de Hacienda decirle... decir eso, sinceramente, son unos Presupuestos que utilizan el lenguaje para enmascarar la realidad. Y enmascaran la realidad porque lo que hacen esos Presupuestos es recortar sin piedad la educación, recortar sin piedad la sanidad, recortar sin piedad la dependencia, recortar sin piedad los servicios sociales, y expresan de esta forma lo que parece ser que entiende la Junta de Castilla y León por coherencia.

Pero, claro, cuando habla de que son unos Presupuestos posibilistas, ciertamente, deben ser unos Presupuestos posibilistas con quien manda al sur de Guadarrama. Y, a propósito, aquí, quiero decir que van... vamos a votar en el Grupo Mixto esta enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, pero estamos en desacuerdo con una cuestión que ha planteado aquí el Portavoz del Grupo Socialista, y la cuestión es que sí es responsable don Juan Vicente Herrera, sí es responsable la señora Consejera de Hacienda, sí es responsable el Partido Popular de Castilla y León; porque Castilla y León tiene un Estatuto que dota a esta Comunidad de posibilidades de gobernar en Castilla y León, otra cosa es que ese posibilismo del Partido Popular en Castilla y León, con don Juan Vicente Herrera a la cabeza, le lleve a escuchar las llamadas de teléfono del sur de Guadarrama, y aplicar aquí lo que le digan.

Entonces, al señor Rajoy le culparemos de la parte proporcional de decisiones que toman en España y que afectan a Castilla y León; y a la señora Merkel de... el ejercer el autoritarismo europeo en base a una cierta fortaleza económica, más de imagen que de realidad, porque allí también la población sufre los problemas de la crisis financiera y de la crisis económica, derivados de las políticas neoliberales que ella ha aplicado. Pero en Castilla y León quien tiene la culpa de estos Presupuestos, que se presentan tarde, mal y sin necesidad ya, es el Partido Popular de Castilla y León, es la Junta de Castilla y León, es la señora Consejera de Hacienda, con don Juan Vicente Herrera, Presidente de esta Comunidad, a la cabeza.

Por todo eso es por que nosotros vamos a apoyar la devolución de los Presupuestos, votando esta enmienda a la totalidad y votando la nuestra propia. Y en el convencimiento de que seremos capaces de convencer a los señores Procuradores del Partido Popular que lo realmente comprometido con esta Comunidad es no engañar a los castellano y leoneses sacando ahora estos Presupuestos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Terminado el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución, por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil doce, y al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, después de esta gimnasia parlamentaria, de bajar y subir la escalera en el espacio de quince segundos, paso a defender, con mucho orgullo, la enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Mixto, que presentamos desde Izquierda Unida.

Y me van a permitir que inicie la defensa de esta enmienda a la totalidad, que tiene como objetivo la devolución de los Presupuestos Generales del año dos mil doce, decir que estos son los Presupuestos del desempleo y del empobrecimiento, y que, frente a estos presupuestos, nosotros lo que proponemos es empleo y renta, porque a lo largo de los treinta minutos o los cincuenta que tenga para intervenir, espero que quede muy claro cuál es el objetivo que nosotros nos planteamos.

Y me van a permitir que inicie también con una anécdota, que se la voy a leer, y que tiene mucho que ver con lo que se intenta por parte del Partido Popular, de la señora Consejera de Hacienda, de la Junta de Castilla y León y del Presidente, don Juan Vicente Herrera. Es la anécdota del paisano y el burro. A un paisano le iba mal la cosa y decidió reducir de tres a una las comidas del burro; al paso del tiempo, como no mejoraba la cosa, decidió reducir un día la comida, y así sucesivamente. A los cuatro meses se encontró con un amigo, y este le preguntó qué tal le iba. Y el paisano contestó: "Pues no muy bien. ¿Sabes qué me ocurrió? Que ya se había acostumbrado mi burro a comer una vez a la semana, y va el tío y se muere". Esta es la conclusión de la lectura de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, unida con la situación económica que vive Castilla y León, que vive España y que vive Europa.

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad del dos mil doce ya ha pasado a la historia de nuestra Comunidad Autónoma por su incalificable peripecia de retrasos, que los ha traído hasta las puertas del verano.

Este aplazamiento obedece a la absoluta sumisión de la Junta a las órdenes recibidas del Gobierno Central, a la demostración de cesión de soberanía del Gobierno del señor Herrera al servicio del Presidente, señor Rajoy. Sus constantes demoras han servido para ir a introducir las inhumanas medidas en el mercado laboral, para imponer un titánico límite de gasto para los servicios públicos y las políticas sociales, al objeto de apaciguar a los mercados financieros. Aunque lo que sucede es que sirven para intensificar las presiones y exigencias de los poderes neoliberales que dirigen dictatorialmente el curso de las políticas y de los gobiernos.

Son unos Presupuestos que se aprueban a cinco meses del cierre de su ejercicio. Muchas de las partidas que contiene ya han sido total o parcialmente ejecutadas en el semestre transcurrido. Por esa razón, desde Izquierda Unida, desde el Grupo Mixto, hemos hablado durante estas últimas semanas de la presunta ilegalidad del proyecto legislativo.

¿Por qué ha preferido la Junta presentar un proyecto cincomesino, en vez de seguir con la prórroga de los Presupuestos –que legalmente ha hecho, aunque políticamente se lo hayamos criticado– del año dos mil once? Pues porque en los mismos se pone en práctica buena parte de la implacable cercenación de los derechos y del nivel de vida de los castellanos y leoneses, haciendo de antesala al descalabro social y económico que ya se dibuja para el año dos mil trece.



Estos Presupuestos siguen atacando a la mujer, liquidando el acceso al trabajo, haciendo de la mujer la principal víctima del aumento de la pobreza en Castilla y León, privándola de los derechos que había conquistado, con mucho esfuerzo, durante los últimos años. Son unos Presupuestos que expulsan a los jóvenes al exilio, en busca de alguna oportunidad de supervivencia. La Junta está creando toda una generación condenada al paro laboral, a la precariedad, a la desesperanza y a la marginalidad. Son unos Presupuestos que marcan de nuevo la frontera entre la población rural y la población urbana, abandonan a su suerte a las personas mayores que habitan en la mayoría de nuestros municipios, y especialmente de los municipios rurales.

¿Quién dicta las recetas que adoptan servilmente el Gobierno Central y aquí la Junta que preside el señor Herrera? En un escenario de frenazo de crecimiento de la economía global, repitiendo escenarios de la depresión del año veintinueve, con la debilidad de los países emergentes, la caída de las exportaciones en Alemania, el declive del ritmo de crecimiento de China, y con la nunca solucionada tormenta de la deuda norteamericana, la derecha económica y los poderes financieros internacionales están imponiendo medidas de austeridad de índole autoritaria antidemocrática. La sombra de una tiranía de corte diría yo que hasta parafascista ha sido ya denunciada por insignes analistas, tanto en Europa como en Estados Unidos. Ejemplo de ello son los acuerdos adoptados por el Consejo Europeo en diciembre pasado, que dicen en defensa del euro y de la coordinación económica en la Unión Europea, a través de la estabilidad fiscal únicamente.

Pero tratar de mejorar la gobernanza económica sobre la rigidez del gasto sin atender para nada al crecimiento ha llevado a cifras insoportables de paro laboral, cierre empresarial y hundimiento económico en los países a quienes se ha impuesto esta brutal medicina del siglo XIX, y a Castilla y León. Lo que se está provocando es un círculo vicioso de hundimiento del producto interior bruto, aniquilación del consumo interno y pobreza extendida a amplias capas sociales, que a su vez agudizan los problemas del sector financiero, a quien se pretende proteger. En estos años, hemos visto como se congelaban, primero, y como se perdía capacidad adquisitiva, las pensiones de nuestros jubilados. Luego llegó el retraso en la edad de jubilación.

Hemos asistido a un permanente recorte de los capítulos de sanidad, de educación, de los servicios a las personas con dependencia, de la red de escuelas infantiles, de los fondos destinados a la prevención de la pobreza y de la exclusión social, de las viviendas sociales, del nivel de cobertura de los seguros de desempleo y de las ayudas a la integración de los inmigrantes. Hemos sufrido el mayor ataque a los derechos de los asalariados con una reforma laboral que, además de reducir los salarios, niega la capacidad de negociación de los trabajadores. Y a todas esas medidas han añadido la reducción del empleo y de los salarios de los empleados públicos.

Los bancos, que son los grandes ganadores de la crisis, estuvieron a punto de perder el inmenso poder acumulado, pero la verdad es que no ha sido así. La única razón por la que los expropiadores no fueron expropiados en esos meses críticos del año dos mil ocho-dos mil nueve no es ni económica ni técnica, sino política, ya que los Gobiernos siguen siendo hoy los máximos representantes de los intereses financieros, y también en Castilla y León, donde hemos perdido nuestro sistema financiero.



El problema no es de escasez de dinero, como predica el neoliberalismo, sino de exceso de dinero en las manos equivocadas. Y ese exceso de liquidez seguirá pesando sobre el futuro hasta que se aplique una reforma fiscal progresiva y se efectúe un control de los flujos de capital. En Castilla y León no podemos controlar los flujos de capital, pero sí podemos incidir por la vía presupuestaria en introducir una reforma fiscal progresiva.

El capital sobreacumulado sin control en estos momentos pasa a la ofensiva, hace lo que tiene que hacer y lo que siempre ha hecho, que es buscar su máxima rentabilidad sin preocuparse del interés general; y para eso tiene gobiernos como el de Castilla y León, que apuesta claramente por mantener a los mismos de siempre haciendo lo mismo de siempre, que es engrandecer su liquidez.

La pregunta pertinente hoy sería: ¿hasta cuándo los gobiernos permitirán que los mercados les pongan al borde del abismo e incluso les empujen a él? La respuesta principal es de nuevo política, pero también técnica y económica, es decir, de cambio de estructuras del sistema económico global; de lo contrario, resultará imposible que se recupere la economía para las fracasadas vías del neoliberalismo financiero.

Castilla y León -dice el discurso neoliberal del Partido Popular en esta Comunidad- se ha quedado sin dinero para financiar las infraestructuras que necesita para su reproducción (la sanidad, la educación, la reconversión energética, el cambio climático, el envejecimiento de la población, la planificación de unas ciudades cada vez más grandes); tal como se plantea en ese Presupuesto... en este Presupuesto para el dos mil doce no va a haber dinero para nada y la situación se proyecta en un largo futuro que afectará al menos a toda una generación, con un brusco cambio de cultura que significa pasar, sin transición, de recursos a una sociedad de privaciones y escasez.

Mientras tanto, su Gobierno, señor Herrera, el Gobierno cuyos recursos dirige la señora Consejera, seguirá desviando recursos públicos hacia el sector privado en espera de que este cree empleo. Pero no será posible continuar por mucho tiempo con esta transferencia de recursos colectivos, de salarios impuestos a las empresas privadas que no van a solucionar nunca por sí mismas el problema del desempleo, nunca van a solucionar el problema de los doscientos treinta mil parados de hoy y de los cercanos a trescientos mil al finalizar el año con estos Presupuestos, y que la señora Consejera tiene muy claro que así va a ser cuando admite una bajada del 1,5 % del producto interior bruto, la más optimista de todas las bajadas que se plantean para el producto interior bruto de Castilla y León.

Nuestras ciudades se degradarán, las universidades públicas declinarán, los espacios comunes que hoy comparten clases medias y populares irán borrándose por falta de mantenimiento que nuestros arruinados Ayuntamientos no podrán afrontar, nuestra clase media no tendrá recursos para pagarse los servicios que necesita y caerá en una espiral de empobrecimiento, y en los parques abandonados a su suerte se encontrará con las clases populares, aún más empobrecidas que ellas.

Los recortes se vienen justificando -sí, señora Consejera- como imprescindibles para reducir el déficit del Estado y el tamaño de su deuda pública, algo necesario -según se afirma por quien defienden estos Presupuestos- para ganar la confianza de los mercados financieros, y, de esta manera, poder conseguir dinero prestado para pagar los gastos. Pues bien, resulta que a pesar de que se haya llevado a cabo



todos los recortes que se iban pidiendo, y que aquí hemos plasmado la modificación presupuestaria de los Presupuestos del año dos mil once y que ahora se plasman aquí, a pesar de que se ha ejecutado una tras otra todas las imposiciones de los mercados, expresadas muy claramente por esa troika, España y Castilla y León han sido intervenidas por esas tres instituciones.

Con el argumento de la eliminación del déficit de las Autonomías, en la práctica se introducen mayores recortes de las transferencias y servicios del bienestar que ustedes gestionan, principalmente en materia educativa, sanitaria y de cuidado a las personas. La troika gobernará la política fiscal y macroeconómica española, y por ello la de Castilla y León, para seguir imponiendo reformas y recortes y para asegurar la prioridad de cobro de la deuda que los bancos españoles tienen con la banca europea, principalmente con la banca alemana.

¿Asistimos a un... a un auténtico golpe de Estado bajo la apariencia de ayuda a la banca? ¿Una manera amable de definir una relación colonial en la que a España y a Castilla y León les toca ahora ser país y Comunidad Autónoma colonizadas?

Se nos oculta el hecho de que Castilla y León podrían seguir pagando la deuda pública a su nivel actual. De hecho, señora Consejera -usted lo sabe bien-, incluso hoy nuestra deuda pública es más baja que el promedio de la Unión Europea de los quince; lo mismo ocurre en el resto del país, pero hablamos de Castilla y León. Según los cálculos del Fondo Monetario Internacional, si... España pagaría el 3,5 % del producto interior bruto de intereses en el año dos mil siete, lo cual es una cifra semejante a la que pagan otros países como Alemania o Gran Bretaña. ¿Necesitábamos, acaso, en España y en Castilla y León, pasar por el humilladero de los recortes del gasto y sufrir las consecuencias del rescate?

El temor de la troika ha sido que en las elecciones griegas ganara la izquierda y que se cuestionara con mucha fuerza las políticas de austeridad que han llevado a Grecia al desastre. Y Grecia es el espejo en el que podemos mirarnos los castellanos y los leoneses; ahí está nuestro más inmediato futuro, de la mano de este obediente Gobierno de don Juan Vicente Herrera. La verdadera naturaleza de estas políticas que explican la ridiculez de este proyecto presupuestario se ve en el comunicado que hace el Eurogrupo y que avalan los informes del Fondo Monetario Internacional, y que ustedes avalan desde aquí.

Quieren rescatar a los banqueros por encima del bienestar de la inmensa mayoría de las personas; se ha acordado mediante una suave tiranía tecnocrática una austeridad autoritaria; y, a partir de ese momento, en Castilla y León se expresa también que está visiblemente intervenida, igual que España, por funcionarios extranjeros que impondrán las líneas de gobierno a las que se habrán de ajustar las políticas económicas: nuevos recortes, nuevas privatizaciones y nuevas reformas institucionales encaminadas a desarmar derechos políticos y mecanismos de representación de la ciudadanía.

Se puede adelantar que nada de eso servirá para recuperar la actividad económica ni en España ni en Castilla y León. Volverá a perderse empleo; cerrarán más empresas; nada garantiza que vuelva a generarse crédito para reactivar la economía; en España no bajará la prima de riesgo, y ni siquiera el montante de nuestra deuda, sino todo lo contrario.



Dado que el rescate es un auténtico desastre para nuestra economía y para nuestra sociedad, los ciudadanos, además de informarnos bien, debemos exigir a los que gobiernan... -seamos ciudadanos normales o seamos ciudadanos con representación en la Oposición- debemos exigir a quienes gobiernan respuestas políticas que den la vuelta a la situación, y debemos pedir medidas alternativas, que las hay.

Es decir, todo lo expuesto hasta ahora quiere decir dos cosas:

Primero, que la evolución de la economía europea, nacional y castellano y leonesa transita a elevada velocidad, y la capacidad de previsión y de adaptación a los cambios socioeconómicos y políticos de este Gobierno Autonómico es muy baja, como muestran los estados de ejecución y los proyectos de presupuestos anteriores. No voy a repetir aquí lo que ya he dicho en las diferentes comparecencias sobre el estado de ejecución del dos mil once, pero, a lo largo de mi exposición, acabaré hablando de ello de una forma muy sintética.

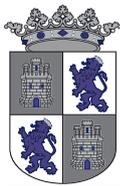
Y, en segundo lugar, la neolengua presupuestaria iguala austeridad a recorte, y pretende pensar que, con solo escribir eficiencia, esta se cumple. Detrás de este método, hay una política basada en un escenario distópico. Cuando la Junta dice: "El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil doce viene marcado por la austeridad y la eficiencia en el gasto público y la priorización de las políticas a desarrollar, y está encaminado a reducir el déficit y la deuda públicos en consonancia con los compromisos políticos adquiridos a nivel nacional y europeo, y para asegurar el equilibrio de las finanzas del sector público, y, en base a él, lograr un crecimiento sostenible y una mayor creación de empleo", lo único que es verdad es la meta de reducción del déficit a cualquier precio. Y utiliza lo sostenible y utiliza el término creación de empleo como botes de humo que ocultan a los ciudadanos el verdadero patrón de su política y su... y sus consecuencias evidentes: más pobreza, menos empleo y menos futuro.

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad del dos mil doce establece un escenario de pérdida -como decía antes- de riqueza regional del 1,5 %, y la horquilla real es del 2,5 al 5 % en función de las consecuencias de los ajustes y de la entrada en recesión occidental y mundial.

Las consecuencias serían... -de cumplirse su pronóstico, señora Consejera de Hacienda- serían treinta mil empleos menos -caída del empleo del 3 %-, pero lo cierto es que serán entre cincuenta y cien mil los empleos perdidos. En este marco, estaríamos hablando de un desempleo para trescientos o trescientos cincuenta mil castellanos y leoneses. Estos son los escenarios sobre los que habría que elaborar claramente los Presupuestos y marcarse objetivos realistas y valientes a la vez.

Porque, para encarar un futuro sobre esta realidad, y en la perspectiva de presión política que se está sufriendo desde el sur de Guadarrama y el norte de los Pirineos, y la estratosfera, habría que ser valientes, y no vemos en estos Presupuestos ni en el Partido Popular de Castilla y León esta valentía política.

No podemos hablar de los Presupuestos Generales del dos mil doce -como decía- sin hablar, señora Consejera, de la ejecución de los Presupuestos del dos mil once. Y en la ejecución de los Presupuestos del dos... dos mil once se ve con claridad, o que estaba mal presupuestado, o que estaban inflados: 150 millones en impuestos indirectos que se dejan de cobrar; 36 millones en tasas de precios públicos;



280 millones en transferencias corrientes. En total, se dejan de ingresar 446 millones en operaciones corrientes. Y, además, se dejan de ingresar 304 millones en operaciones de capital. Es decir, 750 millones de euros en ingresos presupuestados en operaciones no financieras que no se han recaudado o recibido, y 250 millones en operaciones financieras. Un total de 1.000 millones de euros no recaudados en el año dos mil once sobre lo presupuestado, sobre la política fiscal que ustedes han plasmado y presupuestado. Y disponer de 1.000 millones menos en los ingresos trae como consecuencia haber gastado 1.000 millones menos.

Ha sido mucho peor, porque lo grave no es que se hayan gastado 1.000 millones menos, es que se han gastado 1.300 millones menos. La Junta dejó de introducir casi un cuarto de billón de las antiguas pesetas -se dice pronto, ¿eh?-, un cuarto de billón de las antiguas pesetas en la economía castellana y leonesa en el año dos mil once; nada menos que el 13 % del Presupuesto. Y el problema radica en que casi 800 millones de estos 1.300 millones no gastados son para operaciones de capital.

¿Es la única desviación existente en el dos mil once? No. Curiosamente, el año que se congela el salario de los empleados públicos, se produce una desviación de 250 millones, la misma cantidad que se desvía en gastos, en bienes y servicios corrientes; 100 millones en inversiones; 300 millones en transferencias, de las que 100 millones pertenecen a transferencias corrientes y 200 millones a las de capital. En resumen, estamos ante casi 1.000 millones de modificaciones presupuestarias del dos mil once. ¿Es aceptable tal desviación presupuestaria?

El análisis de los ingresos hace pensar que tanto las desviaciones de ejecución como las debidas a las modificaciones presupuestarias en los gastos estaríamos hablando de una desviación de un 20 % del presupuesto, lo que demuestra mala gestión, tanto previsora con... en los ingresos como presupuestando los gastos y también ejecutando. Y lo que queda es un tufo a un cierto fraude de ley por un montante de 2.000 millones que se ha modificado entre la suma de lo gastado y lo no gastado.

Centrándonos ya en el año dos mil doce, lo que está claro es que mañana, que entra el verano, y que estos Presupuestos si hoy no conseguimos volcar y devolver a los toriles estos Presupuestos, la verdad es que en la segunda mitad de dos mil doce la economía global en... y la economía en Castilla y León entrará de nuevo en recesión, lo que conllevará la desaparición de un porcentaje elevado de algunos de los recursos que aquí se plantean.

Da la impresión de que ustedes con estos Presupuestos del dos mil doce quieren a un pueblo castellano y leonés desempleado, inculto, relativamente más enfermo e insano; y que los servicios que necesiten que se los paguen: si no lo pueden no es problema del Gobierno de Juan Vicente Herrera, haberse esforzado y no vagueado; es lo que da la impresión cuando se les escucha a muchos de ustedes hablar defendiendo estos Presupuestos.

Porque lo que preocupa a nuestro Presidente de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, que utiliza el método de la profecía autocumplida, es: hago la ley y luego digo que estoy obligado; reduzco unos 600 millones de euros los Presupuestos, reduzco la intervención del Gobierno económico en la economía en un 1 % del PIB regional y, a continuación, pues estimo una fuerte caída en la recaudación tributaria, sobre todo vía impuestos directos e indirectos, con respecto



a lo presupuestado para el dos mil once. Pero si su misión es hacer políticas para que no ocurra esto, que la economía no es un fenómeno natural, ¿cómo se atreven a presentar estos Presupuestos?

Y como gobierna el mismo espíritu aquí que en el Estado, también la disminución de los recursos procedentes de la Administración Estatal, que se reflejan en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el dos mil doce, inciden de forma negativa en las disponibilidades que aquí vamos a tener para este ejercicio.

Y por lo que se refiere a los ingresos procedentes de la Unión Europea, programados, estos descienden ligeramente; pero como si no ocurriera nada, como quien oye llover. El esquema de ingresos corrientes, además, será afectado por las medidas que atendiendo a sus competencias en esta materia se aprueban en la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y que introducen en Castilla y León una serie de actuaciones urgentes encaminadas –según ustedes– a paliar los... los efectos de la crisis económica, que incluyen beneficios fiscales y que incluye una revisión del esquema impositivo.

Y siguen sin decir ni pío de la bonificación fundamental del impuesto de sucesiones y donaciones, y siguen sin tocar el impuesto de patrimonio. Y van y crean impuestos indirectos que deben pagar aquellos de esta Comunidad que son los que menos ingresan en esta Comunidad.

Por otra parte, los servicios ustedes piensan que deben ser para los que los pueden pagar, y por eso, en relación con las tasas y precios públicos, se establece un régimen de actualización periódica que permite aproximar las tarifas al coste del servicio o actividad pública, además de actualizar y reordenar las figuras existentes y establecer tasas para nuevos hechos impositivos. Y dentro de este esquema impositivo nos encontramos con que hay un 40 % de las posibilidades de Castilla y León que no tendrá ninguna política impositiva.

Impresiona la... en cuanto a gastos, cómo ustedes abandonan las inversiones en infraestructuras, no tanto porque las infraestructuras posibiliten que aquellos que vayan a gestionar la construcción de infraestructuras puedan tener recursos, sino porque las infraestructuras posibilitan reducir la pérdida de empleo en esta Comunidad.

Lo fundamental de estos Presupuestos debiera ser que se debiera redistribuir para crecer, se debiera estimular la economía y mejorar la justicia social, y todo esto sería posible sin... sin aumentar el déficit.

Como el tiempo que me queda va a ser... va siendo mínimo, voy a entrar en qué es lo que propone Izquierda Unida, qué es lo que proponemos desde el Grupo Mixto como alternativa a estos Presupuestos que ustedes nos presentan hoy.

Decir que lo fundamental –como he dicho en un principio– es trabajar sobre el empleo y sobre la renta; la salida a nuestra situación tiene que ser social, para todos o para la mayoría; tiene que ser mujer, no podemos abandonar el papel de la mujer en esta Comunidad; tiene que ser igualdad; tiene que ser verde, hablar de sostenibilidad o, si no, no habrá salida en Castilla y León. Y la base está en el empleo decente y en la redistribución de la riqueza. El objetivo, por tanto, de nuestra enmienda a la totalidad está centrado en que se lleven estos Presupuestos para intentar que estas dos líneas estratégicas aparezcan en unos nuevos Presupuestos.



¿Y quién puede crear empleo decente y cohesión social? Pues un sector privado no, para nada; para eso es necesario un plan de choque público, un plan de choque en el... con dos líneas, en el empleo y renta; incremento del poder adquisitivo de los empleados públicos congelando el salario a los niveles 24, equivalente a nivel de contrato laboral; subida del... del IPC para los niveles 20 a 24; subida del 4 % para los niveles inferiores; contratación de reposición para los servicios sociales, educación y sanidad (más educación pública digna, más cuidados dignos y más nula lista de espera); y para las familias que, o no llegan a fin de mes, o no llegan ni al final de la primera semana, renta, renta, renta; menos apoyo a la familia en genérico y más apoyo en lo real.

Y para el futuro, potenciación de la Ley de Dependencia, potenciación de las infraestructuras blancas de escuelas, hospitales, centros residenciales públicos, centros de día, centros de creación cultural, centros de I+D+i, recuperación de arqueología industrial, rehabilitación, rehabilitación y rehabilitación de viviendas. Y, sobre todo, dos sectores estratégicos para Castilla y León, que necesitan un plan real: la agricultura y la ganadería, por un lado, y la minería por otro. Y, finalmente, debe trabajarse para una alianza estratégica de la sociedad con el pequeño comercio de Castilla y León.

Y ustedes dirán: y esto ¿cómo se hace? Pues con unos ingresos diferentes, con unos ingresos que modifiquen la tabla del IRPF a partir de los 60.000 euros netos, por espacios, 60, 80, 100 y 120.000 euros; recuperando en su totalidad el impuesto de transmisiones y sucesiones; adaptando el impuesto de patrimonio; y luchando contra el fraude fiscal.

Castilla y León tiene que recuperar esos 2.600 millones de euros que dicen los técnicos de Hacienda que existen de fraude fiscal en esta Comunidad. Desde el Gobierno de Castilla y León, desde este Parlamento, no podemos amnistiar a los ladrones, y son unos ladrones aquellos que roban a todos los ciudadanos, aquellos que no contribuyen fiscalmente al mantenimiento del sistema que iguala a todos los ciudadanos.

Y, por finalizar, recursos, también, de menores privatizaciones, menos conciertos educativos, o ningún concierto educativo, menos conciertos sanitarios, o ningún concierto sanitario, y menos privatizaciones y externalizaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en... en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, buenos días. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la Consejera de Hacienda por la explicación que ha hecho del Presupuesto en la mañana de hoy, así como a todos los integrantes del Ejecutivo Regional, que han comparecido a lo largo de los últimos días en las Cortes de Castilla y León, en el seno de la Comisión de Hacienda, para explicar los Presupuestos con detalle, y para que así los Procuradores tengamos un mayor conocimiento de las cuentas regionales que se presentan en estos Presupuestos para dos mil doce.



Permitame, señor González Suárez, que mis primeras palabras sean de sorpresa. Hoy ha hecho aquí una intervención en la que ha destinado únicamente seis minutos para hablar del... del Proyecto de Presupuestos para dos mil doce, ha hecho una intervención de posicionamiento político de Izquierda Unida ante la Unión Europea, un discurso similar al que haría Cayo Lara también en el Congreso de los Diputados, pero ha hablado usted poco o nada de la realidad de Castilla y León.

Y, sobre todo, además, no ha hecho ninguna alternativa, porque, al final, ha destinado dos minutos de su intervención a hablar de un incremento de los ingresos, ha hecho alguna referencia al impuesto de la renta de las personas físicas -algo que ya ha hecho aquí en alguna otra intervención- en los tramos superiores a los 60.000 euros, del impuesto de sucesiones y donaciones, y de generalidades.

Pero es que, en todo caso, además, en su... en su enmienda a la totalidad de los Presupuestos, debería haber presentado usted una alternativa seria. Lo que ha quedado claro en la mañana de hoy es que, la Oposición de la Cámara, ni el Grupo Socialista ni el Grupo Mixto son capaces de presentar una alternativa real y creíble a los Presupuestos que ha presentado el Ejecutivo Regional. *[Aplausos]*.

Mire, definía usted en su enmienda a la totalidad los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil doce como unos Presupuestos estafalarios, y esta mañana, que se ha puesto de manifiesto el uso del diccionario de... de la Real Academia de la Lengua Española, el significado de ese término significa: "Desaliñado en el vestido o en el porte". Yo creo que hay adjetivos muy... mucho más adecuados y términos mucho más adecuados para definir el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil doce; desde luego, adjetivos como realista, austero, serio, equilibrado, garantista y responsable.

Es cierto que resulta inusual que las Cortes de Castilla y León debatan el Presupuesto en el mes de junio, pero hay... hay que analizar con detalle el porqué de esta situación, y, sin duda alguna, los acontecimientos y decisiones que se han tomado durante los últimos meses y que son extraordinariamente importantes para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad.

Es necesario recordar que el anterior Ejecutivo Socialista no aprobó ni prorrogó los Presupuestos Generales del Estado, eludiendo así el mandato constitucional, y que mantuvo unas previsiones de crecimiento económico, hasta el último momento, del 2,3 %. Mantuvo también un objetivo de cumplimiento del déficit ante los socios europeos del 6 %, cuando la realidad fue bien distinta y se situó en el 8,59 %.

Por tanto, en ese escenario económico, las previsiones de los ingresos a cuenta, con las que contaba la Comunidad Autónoma en octubre para elaborar un Proyecto de Presupuestos, eran unas... unas previsiones totalmente irreales. Hubiese sido -ya lo he dicho y lo he puesto de manifiesto en la comparecencia en la Comisión de... de Hacienda- una irresponsabilidad por parte del Ejecutivo elaborar un Presupuesto para dos mil doce con esa base. De hecho, los Ejecutivos autonómicos que los elaborados... elaboraron Presupuestos sobre esas bases económicas, a día de hoy, han tenido que modificar o rehacer totalmente los Presupuestos.

Mire, las previsiones económicas se han confirmado posteriormente y -como se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy en la sede parlamentaria- el... el decrecimiento de la economía española se sitúa en el 1,7 %; el de Castilla y León



en el 1,5 %. El déficit se ha modificado, favoreciendo las cuentas de la Comunidad, porque hay que recordar aquí que el Consejo de Gobierno de veintinueve de marzo de dos mil once aprobó un compromiso de déficit de estabilidad presupuestaria para el conjunto del Estado español para el ejercicio dos mil doce del 4,4 %, y para las Comunidades Autónomas del 1,3. Objetivos de déficit que se han modificado gracias al Gobierno de Mariano Rajoy, que han pasado a ser del 5,3 % para el conjunto del Estado, y del 1,3 % para las Comunidades Autónomas, lo que supone, sin ninguna duda, un alivio para las cuentas regionales.

Como también lo suponen decisiones que ha adoptado este Gobierno en estos escasos seis meses de Gobierno Nacional. Y quiero recordar aquí la modificación de las... de la devolución de las liquidaciones negativas de los Presupuestos de dos mil ocho y dos mil nueve, modificando el plazo de cinco a diez años, cuestión que se negó a hacer el Gobierno de Zapatero; además de la aprobación del Plan Extraordinario de Pago a Proveedores, al que se ha acogido la Junta de Castilla y León, y que supondrá el abono a la economía regional de 1.066 millones de euros.

Por lo tanto, las condiciones económicas de la base de elaboración del Presupuesto se han modificado y han sido un alivio, gracias a la gestión del Partido Popular, frente a las condiciones que teníamos previamente fijadas por el anterior Ejecutivo socialista.

Además, en este periodo de tiempo, la Junta de Castilla y León ha tomado decisiones muy importantes, que tienen un reflejo obvio en el Presupuesto de la Comunidad: la aprobación del Plan de Racionalización del Gasto, aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado veintinueve de diciembre de dos mil once; la aprobación de la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en las que, por primera vez, la Junta de Castilla y León, ante la caída de los denominados "tributos tradicionales", establecía los tributos propios; tributos propios que se establecen en el dos mil doce, cuando en la mayoría de las Comunidades Autónomas llevaban establecidos desde los años dos mil dos o dos mil tres.

Estas medidas incorporadas a la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras van a suponer unos ingresos de 204 millones de euros. Aun así, es necesario recordar que Castilla y León sigue siendo hoy una de las Comunidades Autónomas con una menor presión fiscal autonómica.

Además, la Ley de Medidas supuso la ampliación de la jornada laboral para los funcionarios públicos, funcionarios públicos que, como hemos puesto de manifiesto el Grupo Parlamentario Popular, son... juegan un papel fundamental en la calidad de los magníficos servicios que se prestan por la Junta de Castilla y León, y en las que hoy, desde aquí, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer el esfuerzo y el compromiso en esa... en esa dedicación y en esa ampliación de la jornada. *[Aplausos]*.

Continuamos, posteriormente, a nivel estatal, con la aprobación de una ley fundamental, que venía, además, motivada por la modificación constitucional del Artículo 135 de la Constitución Española, que es la ley... la aprobación el veintisiete de abril de dos mil doce, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esta ley, que va a garantizar el cumplimiento del control del déficit público



al conjunto de la Administración Pública española y que, por lo tanto, debe tener... juega un papel fundamental en la elaboración del Presupuesto de la Comunidad. Tan es así que el objetivo de déficit público es un objetivo irrenunciable para estos Presupuestos, como lo debe ser para el conjunto de la Administración Pública, porque hay que volver a la consolidación fiscal, cumpliendo los objetivos de déficit, que es lo que ha supuesto siempre, en el ámbito de la economía española, consolidación fiscal, crecimiento económico y, por lo tanto, creación de empleo.

Como pongo de manifiesto, estos... estos acontecimientos que se han venido sucediendo en los últimos meses tienen todos ellos una importante incidencia sobre los Presupuestos y ponen bien a las claras que la decisión de prorrogar el Presupuesto dos mil once y tramitar este Proyecto de Presupuestos cuando se tuviese el escenario clarificado ha sido un acierto del Ejecutivo Autonómico, que el Grupo Parlamentario Popular comparte, dado que es ahora, y nunca antes, cuando se cuenta con datos y previsiones y con... claros y concretos para la elaboración de un proyecto.

En el contexto económico en el que se encuentra la economía española, es un objetivo irrenunciable –como he puesto de manifiesto– el cumplimiento del objetivo de déficit público. Y además, este Presupuesto, el que ha presentado la Junta de Castilla y León, es un Presupuesto realista, responsable, austero, de marcado carácter social y que apuesta por favorecer el crecimiento económico y el empleo.

Es realista, porque para su elaboración se ha tenido en cuenta los datos de liquidación del Presupuesto de dos mil once, especialmente importantes en lo referente al Capítulo 1 y Capítulo 2, gastos de personal y gasto corriente. Se ha elaborado con datos ajustados a la realidad económica y con unas previsiones de ingresos adecuadas a la realidad y a la crisis que estamos padeciendo.

Son unos Presupuestos, también, responsables, y lo son porque representan el compromiso de Castilla y León con ese objetivo irrenunciable del cumplimiento del déficit público en el 1,5 % del PIB, compromiso ineludible tras la aprobación de la modificación constitucional del Artículo 135 de la Constitución Española y tras la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad y Disciplina... y Sostenibilidad Financiera, que tendrá, además, su reflejo en Castilla y León con la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, que actualmente está tramitando, y cuyo periodo de enmiendas finalizó el pasado siete de junio, y a la que, por cierto, el Grupo Mixto ha presentado también una enmienda a la totalidad.

Yo le quiero plantear aquí, señor González, en sus intervenciones, ¿cuál es su modelo, cuál es su alternativa para salir de la crisis económica? Usted ha hecho referencia a que su modelo es más gasto público; pero ¿cómo vamos a implantar ese gasto público? ¿Vamos a incumplir los objetivos de déficit?, ¿vamos a incumplir los mandatos que nos obliga la ley? La ley, una vez aprobada, a pesar de que no haya contado con su voto favorable en la tramitación en el Congreso y en el Senado, es de obligado cumplimiento para todos y establece unas sanciones en el momento que no se cumpla. ¿Su alternativa cuál es: no cumplir el objetivo de déficit público, incrementar el gasto, acudir a más deuda? Y, si acudimos a más deuda, ¿cómo nos vamos a financiar? Porque, a lo mejor, ese incumplimiento del objetivo del déficit público implica que los mercados no financien en la situación en la que se encuentra



actualmente la economía española. Eso es lo que debe usted de aclarar, cuál es realmente su alternativa: más gasto, pero a través, también, de más déficit y más deuda pública.

Como he dicho, este objetivo para la Junta de Castilla y León es un objetivo irrenunciable. Es fundamental cumplir el objetivo del déficit público del 1,5 % para volver al camino de la consolidación fiscal.

Este Presupuesto, además de responsable y realista, es un Presupuesto austero. Es indudable que el Gobierno Regional lleva aplicando la austeridad no solo durante los últimos ejercicios presupuestarios, la austeridad creo que es una seña de identidad de los Gobiernos presididos por Juan Vicente Herrera. Aquí no tenemos un sector público como el creado en otras Comunidades Autónomas: no tenemos policía autonómica, no tenemos canales de televisión autonómicos. Nuestro nivel de endeudamiento es 4 puntos inferior a la media de las Comunidades Autónomas y, a día de hoy, somos la tercera Comunidad menos endeudada de España, con una deuda total, actualizada a treinta y uno de marzo de dos mil doce, de 5.557 millones de euros, que representan un ratio de deuda viva sobre el PIB del 9,7 %.

Esto se debe a que en los momentos de crecimiento económico no se han llevado a cabo políticas de crecimiento incontrolado del gasto, como acostumbra a llevar a cabo los partidos de tendencia de izquierda. Si se hubiese hecho caso a un crecimiento del gasto, como siempre se ha defendido en esta Cámara por otras posiciones políticas, y como ha puesto esta mañana de manifiesto el Portavoz del Grupo Popular, el coste en intereses y la situación de la economía regional sería prácticamente insostenible.

La austeridad se ha puesto de manifiesto, como he dicho, desde los primeros años del Gobierno de Juan Vicente Herrera, pero se ha acentuado, además, en la presente legislatura, con una reducción del 24 % de los altos cargos de la Administración Regional, con la reducción de Consejerías, la reducción del sector público autonómico, siendo ya una reducción real en un 30 % sobre la base inicial; la aprobación, entre otras, de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y Financieras de la Comunidad, el Plan de Racionalización del Gasto o la aprobación, por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del Plan Económico Financiero para Castilla y León 2012-2014.

Es un Presupuesto, además -y hay que hacer referencia quizás a su principal característica-, que tiene un acentuado carácter social. Esta es la principal característica del Presupuesto. Su principal finalidad es garantizar el mantenimiento de los servicios públicos de calidad que presta la Junta de Castilla y León: una sanidad de carácter universal y gratuita, de primer nivel, como lo atestiguan los informes independientes; una educación calificada en el Informe PISA como la mejor del conjunto de las Comunidades Autónomas; y unos servicios sociales que recientemente han obtenido una calificación de 9,6 sobre 10 en la aplicación de la Ley de Dependencia. Y lo hacen a pesar de las restricciones presupuestarias que -convendrán conmigo- afectan a todas las Administraciones. Pues mire, aun así, nosotros mantenemos la calificación efectuada por la asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, mientras la mayoría de las regiones bajan en sus calificaciones y la media de la calificación global se plantea para las Comunidades Autónomas en un 4,91.



Eso pone de manifiesto, sin ninguna duda, el saber hacer, la gestión y la calificación de... por la calificación y responsabilidad de nuestros servicios sociales.

A las Consejerías de Sanidad, de Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades, para mantener los servicios públicos fundamentales que configuran el Estado del... los pilares del estado de bienestar, se le asignan recursos por un montante total de 6.198 millones de euros, que representan el 80 % del gasto no financiero total de la Junta de Castilla y León, que se fijó, como perfectamente recuerdan, en 9.108 millones de euros. Y representan, además, el 94 % de los recursos autónomos de la Junta.

En el contexto económico en el que nos encontramos -sin duda, el más complejo de los últimos años-, y cuando la media del gasto por Consejerías baja en torno al 8,16 % respecto al Presupuesto del dos mil once, el gasto conjunto de las Consejerías... de las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia baja únicamente el 3,16 %, y la Consejería de Sanidad -la más importante en términos de gasto- solo baja el 0,9 %, lo que pone bien a las claras el esfuerzo presupuestario con el gasto social; esfuerzo que se lleva a cabo gracias a la solidaridad y esfuerzo... y el esfuerzo del resto de las Consejerías, que tienen ajustes más elevados, llegando en algunas de ellas a porcentajes que superan el 20 %. Creo que es un ejercicio de solidaridad... de solidaridad entre Consejerías, que es digno de destacar, para poder mantener ese importante gasto social.

Le he puesto de manifiesto que el gasto de las Consejerías que prestan esos servicios asciende a 6.198 millones de euros. El Grupo Popular viene denunciando que el modelo de financiación autonómico aprobado en dos mil nueve es un modelo negativo para nuestra Comunidad y que debe ser revisado -las entregas a cuenta del modelo de financiación ascienden a 5.497 millones de euros, 700 millones de euros menos que el gasto que suponen estas Consejerías-; modelo que la Junta se ha visto obligada a recurrir. Hay que recordar en el día de hoy, aquí, que la Junta ha establecido un recurso en la vía contencioso-administrativa, presentando un recurso a la liquidación que hizo el Gobierno de España de las cuentas de la Comunidad de dos mil nueve, como consecuencia de la aplicación de este modelo, por el que reclama 200 millones de euros, dado que el modelo de dos mil nueve garantizaba el *status quo* vigente en... previo a la aprobación del modelo de financiación, y se ha puesto de manifiesto que hay una minoración del Fondo de Suficiencia en esos 200 millones. Eso pone de manifiesto también la defensa de los intereses de la Junta de... de Castilla y León por parte del Gobierno Regional.

El Presupuesto cumple también con el objetivo fijado, por lo tanto, con el... en la octava legislatura por el Presidente de la Junta de Castilla y León, blindar los servicios públicos, por mucho que ustedes intenten decir aquí que se están desmantelando los derechos sociales de los castellano y leoneses. Estos saben que no es así, y lo comprueban, día tras día, cuando acuden a los centros de salud, a la... a los colegios, a los hospitales, a los centros de Educación Infantil o Primaria, a las guarderías, o cuando solicitan ayudas o prestaciones sociales, y comprueban por ellos mismos que los servicios que les ofrece la Administración Regional tienen la misma calidad con la que se prestaban con anterioridad. El hecho de repetir una mentira hasta la saciedad no lo va a convertir en una realidad, y la calidad de nuestros servicios básicos hoy es un hecho innegable que los castellanos y leoneses aprecian y valoran.



El Presupuesto también apuesta por favorecer el crecimiento económico y el empleo. Dentro de unos recursos limitados, es necesario recordar que el Presupuesto de dos mil doce mantiene el 3 % de los recursos para la I+D+i, con un montante total de 297 millones de euros. Los apoyos financieros a iniciativas empresariales del Presupuesto recoge 183 millones de euros de préstamos del BEI para financiar proyectos empresariales en Castilla y León, y se pone claramente el esfuerzo en la reactivación económica, cuando la única Consejería que crece, en comparativa con los Presupuestos del dos mil once, es la Consejería de Economía y Empleo, con un crecimiento del 3,5 %, manteniendo incluso, haciendo un esfuerzo, el acuerdo adoptado en el marco del Diálogo Social de destinar 60 millones de euros de recursos propios de la Junta de Castilla y León para el fin. Porque la situación del paro en nuestra Comunidad es una situación que ocupa y preocupa tanto al Ejecutivo Regional como al Grupo Parlamentario Popular. Pero es necesario recordar, como se ha hecho aquí esta mañana, que la situación de la... económica en nuestra Comunidad es mejor que la situación económica de España en su conjunto, y que la situación de paro es sensiblemente mejor, porque tenemos una tasa media cinco puntos inferior a la media nacional. Y si lo comparamos con las Comunidades en las que ustedes gobiernan, señor González, fíjese, si lo comentamos con Andalucía, un 33 %; por lo tanto, la situación es mucho mejor.

Mire, la Comunidad... Comunidad Andalucía, en la que, por cierto, ustedes han entrado en el Gobierno... y usted ha hecho referencia antes a la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y decía que había sido un ejemplo de la acción de gobierno, del... del incremento de los impuestos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo he puesto de manifiesto en mi intervención, efectivamente, que supone un esfuerzo a los... al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León para garantizar unos ingresos que habían caído en las figuras tradicionales. Pero es que ustedes, que aquí presentaron enmiendas a la totalidad a esa Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, han llegado al Gobierno de Andalucía, y ayer mismo aprobaban medidas mucho más drásticas: no solo incrementaban el céntimo sanitario al máximo permitido por la ley; no solo lo hacían, sino que ni siquiera bonificaban al transporte profesional; y también estaban gravando el gasóleo profesional. Y establecen medidas como el incremento del IRPF, y recortes, en general, de 2.500 millones.

Por eso le decía yo, al principio de mi intervención, que lo que tiene que hacer usted aquí hoy es presentar una alternativa seria, creíble y factible, no un discurso lleno de vaguedades y generalidades.

Mire, habla usted de... de la defensa del sector público, y yo he hecho aquí... he roto una lanza a favor de los funcionarios de la Junta de Castilla y León, que son los que garantizan la calidad de los servicios. Pero es que ustedes, donde gobiernan, lo que hacen es recortar los salarios de los... de... usted hablaba aquí, hace un segundo, de que había que establecer límites, incrementos... de los incrementos salariales en la Función Pública a determinados niveles. Y ustedes, donde gobiernan, hacen todo lo contrario: plantean, sin ningún tipo de progresividad, rebajas lineales a toda la Función Pública en su... en su conjunto, y en el caso de los funcionarios interinos rebajas que llegan hasta el 15 %. Y luego viene usted aquí hablando de progresividad. Señor González Suárez, un poquito más de coherencia, y desde luego un poquito más de seriedad.



Mire, ya he dicho que este es un Presupuesto realista, un Presupuesto austero, de carácter... de marcado carácter social, y que apuesta por el crecimiento económico y el empleo. Pero, además, hace un esfuerzo por dar continuidad a las inversiones, y para el mantenimiento de los beneficios fiscales, introduciendo en la Ley de Medidas de acompañamiento del Presupuesto modificaciones para establecer, en aras a esa progresividad a la que usted hace referencia, que solo los beneficios fiscales afecten a los ciudadanos de Castilla y León con rentas inferiores. Concretamente, en el caso de la tributación individual a las rentas inferiores a los 18.900 euros, en el caso de la tributación conjunta a los 31.500 euros. Beneficios fiscales que van a beneficiar a 194.133 castellanos y leoneses, y que van a suponer 325 millones de euros de poder adquisitivo que van a estar en manos de esos 194.000 castellanos y leoneses. Creo que es importante que, para favorecer la demanda interna y para favorecer algunos sectores que generan empleo, se mantengan estos beneficios fiscales, porque, sin ninguna duda, este es el peor momento para la demanda interna y ese dinero supone un alivio para muchas familias.

El Presupuesto garantiza, además, la continuidad de las inversiones que la Junta está ejecutando, no renunciando a ninguna de ellas, pero sí reprogramando temporalmente su ejecución, garantizando además el mantenimiento y la... la conservación de las infraestructuras ejecutadas. El Presupuesto recoge unas inversiones de 450 millones de euros para garantizar esos dos aspectos: mantenimiento y continuidad de las inversiones, a los que hay que sumar los 341 millones de euros que representan la inversión del conjunto de las empresas públicas de la Comunidad, lo que totaliza 791 millones de euros de inversión, que en el contexto actual creo que eso pone también de manifiesto un importante esfuerzo.

Desde luego, la prioridad, para el Gobierno de Juan Vicente Herrera es la calidad de los servicios básicos frente a las inversiones en el momento actual, y garantizar la sanidad, la educación y los servicios sociales y la dependencia como pilares del estado del bienestar de la Comunidad y como garantía de la calidad que se presta a los ciudadanos de Castilla y León. Gobernar, señor González, es priorizar, y la prioridad pasa por la sanidad, la educación, etcétera, etcétera -lo acabo de decir-, y esa es la responsabilidad que representa nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular. Estamos convencidos que esta es el mejor Presupuesto posible en el contexto económico en el que tenemos, porque no tenemos otro escenario, esa es la realidad. Hay que cumplir un objetivo del déficit irrenunciable, hay que garantizar los pilares del bienestar de Castilla y León a través de su sanidad, su educación y sus servicios sociales. Y, desde luego, no tenemos fórmulas mágicas; hay que cumplir esos objetivos, tenemos unos límites de deuda, y podremos hacerlo gracias al esfuerzo que antes hicimos de contención del gasto, y de no acudir a un endeudamiento masivo, como el que se planteó por otras Comunidades Autónomas.

En su enmienda de totalidad, planteaba también algunas cuestiones relativas a la... a la Ley de Medidas. Yo quiero hacer alguna referencia muy concreta, porque me sorprendía en el texto alguna calificación que usted planteaba. Respecto a la Ley de Medidas, en su documento, como usted bien planteaba, habla usted de una reamortización de Mendizábal, referida a una modificación que se plantea en la normativa para permitir la enajenación del patrimonio de la Comunidad y obtener ingresos previamente a su desafectación. Lo que pretende esa normativa es modificar la Ley de Patrimonio de la Comunidad para que se pueda iniciar el expediente sin previamente haber desafectado el bien. Yo creo que usted no ha acabado de



entender perfectamente. Hace usted referencias a que se vuelve a hablar de la Ley de Cajas en... en la Ley de Medidas. Obviamente, porque hay que adecuar la Ley de Cajas de la Comunidad a las modificaciones que se han establecido en las recientes reformas financieras por... por el Estado. Y, por lo tanto, plantea ahí usted una serie de medidas, incluso en las que se parece que se opone a lo contenido en el Capítulo 1, cuando lo... ya he puesto de manifiesto que lo que plantea es que los beneficios fiscales de nuestra Comunidad solo afecten a las rentas más bajas, a las rentas inferiores a los 18.900 euros, y en el caso de la tributación conjunta a lo de... a los de menos de 31.500.

Mire, el Grupo Parlamentario Popular, señor González Suárez, votará en contra, obviamente, de su enmienda a la totalidad. Porque consideramos, desde una posición antagónica a la que usted defiende -nuestras posiciones políticas son posiciones antagónicas-, que estos Presupuestos, como le he significado a lo largo de mi intervención, son realistas, responsables, son austeros, garantizan el mantenimiento del estado del bienestar en nuestra Comunidad, y además apuestan por el crecimiento económico. Creo, además, que estos son los únicos Presupuestos posibles; posibles, además, porque es necesario recordar aquí el compromiso de la Comunidad Autónoma en el cumplimiento del déficit público. Yo sé que usted, por su posición política, no cree en ese contenido y no ha apoyado la reforma, pero lo he dicho antes y lo mantengo: la ley, una vez aprobada, independientemente del posicionamiento del... de su voto, hay que cumplirla y debe ser el objetivo fundamental no solo el mantenimiento de los pilares básicos del bienestar, sino también el cumplir con ese objetivo del déficit, que regrese a la Comunidad, a la consolidación fiscal, al conjunto del Estado, y que nos permita, a medio plazo, la recuperación económica y la creación de empleo. Desde luego, lo que no compartimos desde el Grupo Parlamentario Popular es que la creación de empleo pase por más sector público. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Portavoz del Partido Popular en... en la contestación a esta enmienda a la totalidad, por su intento de clarificar la postura contraria. Ha sido muy claro: discrepancia absoluta ideológica, ha sido muy claro. Yo no he intentado hablar de discrepancias ideológicas entre ustedes y yo; yo he intentado hablar de la realidad, de la región más extensa de Europa, con un marco en España y en Europa, pero con una capacidad de autogobierno real aquí. Si usted eso dice que es discrepancia ideológica, de acuerdo. Discrepancia ideológica, que sí, que también existe, es clara, ¿no?, totalmente clara; no hay ninguna indefinición ni por su parte, ni la de su Grupo, ni en... ni por mi parte, ni en la mía. Eso no quiere decir que, en momentos claves, y ante temas determinados, pudiésemos llegar a algún acuerdo.

Pero obligación suya debe ser defender al Gobierno. A veces cuesta trabajo, ante unos Presupuestos que se van a aprobar, no se sabe muy bien para qué, por el retraso en ser presentados, y porque ya hay partidas ejecutadas. Cuando el otro día veíamos, leíamos, buscábamos, en esa ejecución que se nos ha pasado de los



primeros meses, yo me echaba las manos a la cabeza. ¿Cómo es posible que el Gobierno se atreva a plantear estos Presupuestos del dos mil doce teniendo esa ejecución? Posiblemente, si mi Grupo decidiese presentar... una vez que usted ha dicho que no va a votar a favor de la enmienda a la totalidad, ya tengo claro que no se devuelven al toril los Presupuestos, ¿no?, ya lo tengo claro; entonces, me plantearé, nos plantearé en mi Grupo si presentamos enmiendas parciales.

Pero, claro, el temor que a mí me entraba, y que me sigue entrando, es, claro, la respuesta a las enmiendas parciales que podamos presentar es: "No, a estas alturas han telefoneado de la Consejería de Hacienda, y ya está ejecutada esa partida totalmente". Claro, pero el problema este le vamos a tener, no desde Izquierda Unida, no desde el Grupo Mixto, le van a tener ustedes, señores del Partido Popular, cuando tengan que defender lo contrario.

Señor Portavoz del Grupo Popular, mire, perfectamente podríamos haber traído una enmienda... un Presupuesto alternativo, ¿por qué no? Pero no es obligatorio para presentar la enmienda a la totalidad, dejemos esto claro: no es obligatorio que el pedir la devolución de los Presupuestos lleve aparejada la presentación de una enmienda a la totalidad. Pero tengo usted claro que, si en lugar de en el Grupo Mixto estar dos personas -y uno de cada grupo político-, estuviésemos más y tuviésemos recursos para trabajar, lo haríamos. Si la Consejería de Hacienda pone a disposición del Grupo Mixto, para los Presupuestos del dos mil trece -fíjese lo que le digo-, durante una semana, al 5 % de los técnicos que tiene para trabajar los Presupuestos en la Consejería, y que son con los que ustedes, el Grupo Popular, trabaja, si los pone a nuestra disposición, me comprometo aquí a traer unos Presupuestos alternativos. Totalmente, ¿eh?, totalmente.

No obstante, le voy a decir otra cosa. Mire, yo he presentado aquí unos Presupuestos alternativos, porque, desde el momento en que la Consejería de Hacienda, el Gobierno de Castilla y León, la Junta lo único que hace de los Presupuestos y ha hecho en cada una de las comparecencias de los Consejeros y Consejeras es hablar de filosofía presupuestaria y no hablar de la realidad, y hablar de la solidaridad entre las Consejerías, cuando lo que no tiene que haber es solidaridad entre las Consejerías sino justicia social en el Gobierno con los ciudadanos, cuando hacen eso, ustedes no hablan de Presupuestos, hablan de otra cosa. Hablan de utilización del lenguaje para que ahí, fuera de aquí, se crea la ciudadanía que todo va a seguir igual. Y no, todo no va a seguir igual. No sigue igual desde el uno de enero hasta ahora. Y no ha seguido igual desde mitad del año dos mil once hasta el uno de enero del dos mil doce. Y no va a seguir igual.

Ustedes lo que hacen con la presentación de estos Presupuestos es preparar a la población para lo que vaya a venir para el dos mil trece. Es lo que están haciendo, ni más ni menos. Pero le voy a insistir: hay una propuesta alternativa que habla de cambiar la forma de los ingresos. ¿Quiere el Gobierno de Castilla y León tener 500 millones de euros más a su disposición? Yo le he presentado cómo. ¿Quiere el Gobierno de Castilla y León gastar en sanidad, en educación, en política social, en vivienda, en creación de empleo, en apoyo a la pequeña y mediana empresa 500 millones de euros más? Yo le he dicho cómo. Son ustedes los que no quieren.

Entonces, yo sí he planteado aquí una alternativa, clara, contundente y dentro de la legalidad. Y el día que ustedes acepten esta propuesta, yo le responderé a si lo



que propongo es saltarme la Ley de Estabilidad. Pero, miren ustedes, en principio, lo que estoy proponiendo es cambiar la filosofía presupuestaria, cambiar la legislación de ingresos, cambiar la política fiscal. Y el día que tengamos esos 500 millones de euros, o 600, o 700 -la señora Consejera lo sabrá-, ese día que lo tengamos, yo le responderé a la otra pregunta. Pero usted sabe perfectamente que yo no tengo ningún problema en plantear la insumisión ante la legislación, pero no se lo respondo ahora. Digo que yo, personalmente, no tengo ningún problema.

Si usted... si a usted le viene bien seguir en esa línea, siga. Si a usted le viene bien, ante la falta de argumentos políticos, económicos y sociales, para oponerse a lo que yo he dicho aquí, a lo que yo he dicho aquí. ¿Quiere hablar de Andalucía? Hable. Si usted lo que quiere es hacer médicos... méritos para esa plaza de la que hablaba el señor Portavoz del Grupo Socialista, haga méritos. Yo hago méritos con la población de Castilla y León, no para que diga qué guapo o qué alto es José María González, sino para que diga: hay una fuerza política en las Cortes de Castilla y León que se preocupa por la realidad social de esta Comunidad y no tiene ningún problema en decirlo alto y fuerte. Y eso quiere decir, por si acaso ustedes me dicen después, como han dicho en otras intervenciones a otro Portavoz, que uno no defiende a Castilla y León... No, no, uno dice que vive en Castilla y León y defiende de esa forma Castilla y León, porque quiere lo mejor para sus personas, para sus ciudadanos, para los castellanos y los leoneses, las castellanas y las leonesas, ni más ni menos.

Y está usted ante alguien -por si acaso se le ocurre- que cuando viaja fuera de Castilla y León y le preguntan de dónde es, nunca dice o de Casillas, o de La Herguajuela, o del sitio donde ha nacido -he dicho pueblos de Ávila y el sitio donde he nacido es fuera de Castilla y León-, siempre digo de Castilla y León, y luego digo que vivo en Ávila; pero lo primero Castilla y León, porque esa es la tierra que me ha hecho crecer a todos los niveles. Me ha dado de comer, he trabajado en esta Comunidad, y, entonces, me ha dado de comer, y es la tierra que defiende. Y la siguiente ya es España. Y la siguiente Europa. Y yo soy internacionalista, y entonces, todo el mundo, pero sobre todo aquellos que más sufren en esta sociedad. Téngalo usted claro.

Mire, me decía que no veía una propuesta ni seria, ni creíble, ni factible. ¡Qué más seria quiere que decir lo que estoy diciendo! Lo cómodo hubiese sido lo contrario, y que ustedes me sonriesen cuando hablaba, pero yo no vengo aquí a buscar sus sonrisas ni sus parabienes. Si los tengo, bienvenidos sean, de quien me los dé; pero yo vengo aquí a cumplir con mi obligación, que es para aquella que he pedido el voto a los ciudadanos: para que en esta Cámara entren los problemas reales de Castilla y León, y que, como estamos varias fuerzas políticas sentadas, sepan que hay varias alternativas políticas, porque, si no, todos seríamos lo mismo. Igual que algunos hablan de un concier... un Gobierno de concentración nacional para España, aquí, con presentar una fuerza política, y nos ponemos de acuerdo, echamos a sorteo, quién está. Pero no, hay un fondo de soluciones a los problemas diferente, y eso es lo que yo estaba planteando en mi propuesta, y si quiere se la... se la repito. Pero bueno... Se la voy a repetir, porque, como creo que no se ha enterado de ella, se la voy a repetir: es empleo, trabajo decente, dignidad y renta, renta, renta, para que haya posibilidades de vida y política social, política social, política social, y mucha educación pública, y mucha sanidad pública, y muchas respuestas sociales para aquellos que sufren.



Y mire, y se lo... esto hay que decirlo en una Comunidad como la de Castilla y León, donde tenemos esta gráfica, tenemos esta gráfica. *[El orador muestra un gráfico]*. Esta no es un gráfica de Izquierda Unida: es el gráfico de distribución del salario bruto anual en Castilla y León, y dice que el salario más frecuente es de 12.503,29 euros al año, bruto -dividan ustedes-, y dice que el salario mediano son 15.829,61 euros al año -dividan ustedes-, y que el salario medio son diecinueve... 19.802,45 euros al año. Esta es la realidad de Castilla y León, de las personas que hoy día tienen la suerte de tener trabajo; no estamos hablando ya de los que han perdido, por desgracia, el trabajo, derivada de la política del Partido Popular en Castilla y León, de estos 230.000 trabajadores y trabajadoras de Castilla y León que han dejado de ser trabajadores; y no estoy hablando de los pensionistas que cobran una pensión por debajo de la media. Cuando hablo de ellos y hablo de esta población estoy hablando de la política que pido política social a la Junta de Castilla y León, y que para eso pido unos presupuestos diferentes, serios y rigurosos, porque tiene medios para ello y conocen la realidad, porque tienen recursos para conocer esa realidad y tienen recursos para plantear unas políticas diferentes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

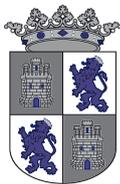
Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Se lo he dicho antes, señor González, tenemos posiciones antagónicas. Pero, fíjese, yo coincido únicamente en una cosa de su segunda intervención: los ciudadanos de Castilla y León saben quién defiende los derechos sociales y quién defiende la política social, y saben que el que lo hace es el Partido Popular, y lo demuestran elección tras elección. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Usted lo ha dicho: aquí hay una representación que han determinado los ciudadanos de Castilla y León, porque saben quién defiende la política social y quién defiende los pilares del bienestar; y lo saben porque se lo demostramos, y no con las palabras; los hechos del Presupuesto marcan la realidad del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil doce: el 80 % del gasto no financiero se destina a las Consejerías de Familia, de Educación y de Sanidad. Esa es la realidad. Y los ciudadanos de Castilla y León, cuando acuden a los hospitales, a los centros de Educación Infantil, a los centros de Educación Primaria, a las guarderías, a realizar gestiones, saben que lo que usted está diciendo aquí no se cumple; su discurso es un discurso apocalíptico, apocalíptico.

Y, afortunadamente, Castilla y León tiene una situación mucho mejor que el resto de las Comunidades Autónomas y mejor que la... que la situación del Estado. Porque, en primer lugar, se lo he dicho, hemos sido una Comunidad austera, y esa austeridad no es una austeridad de aplicación de la última... de esta octava legislatura; Castilla y León ha sido una Comunidad austera, y lo ha sido, además, porque el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Juan Vicente Herrera no ha hecho caso a las políticas de crecimiento de gasto que se presentaban siempre desde la bancada socialista históricamente en este Parlamento; si no, la situación



de endeudamiento de esta Comunidad no sería la que es. Hoy somos la tercera Comunidad menos endeudada de España, con una deuda total de 9.957 millones de euros, que representa el 9,7 de ratio viva... de deuda viva sobre el PIB. Hay Comunidades en las que usted... en la que su formación política ha gobernado -por ejemplo, Cataluña, en la que han estado gobernando- que tiene una deuda... una deuda de... viva sobre el PIB del 21 %, del 21 %.

Pues nada, su receta ya sabemos cual es: más gasto, posible incumplimiento del déficit y más sector público. Y la nuestra es: austeridad, responsabilidad en el compromiso del cumplimiento del déficit público; es un objetivo irrenunciable para la Comunidad Autónoma, para el Gobierno de Juan Vicente Herrera y para el Grupo Parlamentario Popular cumplir con el objetivo de déficit público fijado para el conjunto de la Administración Pública, porque creemos que es la única forma de volver a la consolidación fiscal y volver, de esa manera, al crecimiento económico.

Mire, la consolidación fiscal en la historia reciente de España motivó nuestra entrada en la Unión Europea, y motivó el mayor crecimiento económico y la mayor creación de empleo en el periodo mil novecientos noventa y seis-dos mil siete. Esa es la realidad, por eso hay que cumplir el objetivo del déficit; no podemos seguir gastando más de lo que ingresamos. Y aquí se ha puesto de manifiesto en el debate a lo largo de la mañana que los ingresos que obtiene la Junta de Castilla y León por los tributos tradicionales han caído, que hemos pedido un esfuerzo importante al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León con la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Le he dicho -y usted me lo ha recordado-: esas medidas ustedes las están aplicando en Andalucía; en Andalucía, ustedes, sus compañeros de partido están aplicando medidas mucho más drásticas y ajustes mucho más importantes que los que se plantean aquí y que usted critica. Este es el plan económico-financiero de Andalucía para dos mil doce-dos mil catorce: 2.500 millones de euros de recorte, bajadas lineales del sueldo a los funcionarios públicos, bajadas a los interinos del 15 %, incremento del impuesto de la renta a las personas físicas por segunda vez en tres años.

Y usted tiene aquí un discurso que no se ajusta a lo que hace cuando lleva la acción de gobierno: dice lo contrario de lo que han hecho ustedes en Cataluña, donde han gobernado en tripartito, y lo que están haciendo hoy en Andalucía, donde también están gobernando. Su discurso es incoherente -permítame que le diga-, porque aquí defiende todo lo contrario de lo que pone en práctica cuando está en el Gobierno.

Por lo tanto, queda claro -y en el debate de esta mañana ha quedado perfectamente claro- que este es un Presupuesto posible, es el Presupuesto posible. Y lo es a pesar de las restricciones que se llevan a cabo, por un modelo de financiación injusto con esta Comunidad. Que hemos hecho un esfuerzo para mejorar los ingresos, a través de la Ley de Medidas, que es el momento de elaborar el Presupuesto.

Usted ha vuelto a reiterar, en su segunda intervención, que volvemos a tramitar el Presupuesto en el mes de junio. Es que es el único momento en el que se puede tramitar un Presupuesto riguroso y serio. Usted pedirá que sea riguroso y serio, pero, sin embargo, dirá: hagan ustedes un Presupuesto en el mes de octubre, con unas previsiones de ingresos a cuenta, que, quiero recordarle, se planteaban sobre un



escenario macroeconómico de crecimiento para la economía española del 2,3 %. ¿Pero cómo se puede elaborar un Presupuesto serio de esa forma? Es imposible, señor González Suárez. Esa es la realidad.

Y la realidad es que estamos haciendo un esfuerzo por garantizar el estado del bienestar en nuestra Comunidad; por garantizar que la sanidad, la educación y los servicios sociales sean y sigan siendo los mejor calificados del conjunto de las Comunidades Autónomas. Estamos haciendo un esfuerzo importante para también mantener nuestros compromisos. Aunque se hace un importante esfuerzo de recorte en las inversiones, porque hay que priorizar el gasto social, mantenemos los compromisos de que los proyectos que se están ejecutando puedan continuar. Y que hacemos una apuesta, dentro de un escenario de crisis económica, muy importante por el mantenimiento y por la creación de empleo.

Creo que es fundamental poner de manifiesto que, en un contexto en el que el conjunto de las Consejerías caen un 8,16 % respecto a los Presupuestos de dos mil once, y que, por ejemplo, las Consejerías de Familia, de... de Sanidad y Educación caen solo un 3,16, la única Consejería que crece en el Presupuesto de dos mil doce es la Consejería de Economía y Empleo, y lo hace en un 3,25 %, con líneas de avales para proyectos de emprendedores, con líneas de financiación vinculadas al Banco Europeo de Inversiones, con 183 millones de euros, y con líneas de apoyo a las políticas activas de empleo. Somos la única Comunidad Autónoma que aporta recursos propios para las políticas activas de empleo -ustedes eso no lo recuerdan aquí-, la única Comunidad Autónoma que, fruto del acuerdo en el marco del diálogo social, aporta 60 millones de euros para las políticas de empleo.

Por lo tanto, hoy creo que ha quedado claro que no hay alternativa. Obviamente, usted decía: "Si me dejan los técnicos de la Consejería de Hacienda...". Mire, la responsabilidad de un partido que tiene acción de gobierno y que quiere ser acción de gobierno es presentar una alternativa. Y esa alternativa la tiene que hacer usted con los medios con los que cuenta dentro de su formación política, no con la de los técnicos de la Junta de Castilla y León. Eso se puede hacer perfectamente, tanto por parte del Grupo Socialista como por parte del Grupo Mixto.

Y a mí sí me gustaría -ya no me lo podrá aclarar- de dónde le salen a usted las cuentas de esos ingresos de los 500 millones de euros. Porque, mire, usted ha citado en su segunda intervención la modificación tributaria de la Comunidad, y ha hecho referencia al incremento del IRPF a las rentas más altas, a las rentas superiores a los 60.000 euros; ha hablado usted de la... el impuesto de patrimonio; ha hablado también de la eliminación de las bonificaciones o deducciones fiscales al impuesto de sucesiones y donaciones. Y yo, desde luego, con esas cifras no me salen por ningún lado 500 millones de euros, a no ser de que usted todo lo vincule al fraude fiscal. Mire, la Junta de Castilla y León está luchando contra el fraude fiscal. Y esa lucha se recoge en el Plan Económico Financiero que ha aprobado el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero las cifras que usted plantea ni de lejos llegan a esos 500 millones de euros, se lo puedo asegurar, señor González Suárez.

Mire, desgraciadamente, en esta Comunidad solo hay aproximadamente un 11 % de la población que percibe rentas que tenga unos ingresos superiores a los 60.000 euros. Con lo que, aproximadamente, el incremento del tipo impositivo en esa... en esa tributación -en el impuesto de la renta de las personas físicas- podría plantear una recaudación a la Comunidad de en torno a los 6.000.000 o los



7.000.000 de euros. Si solo se les sube... si usted plantea una subida lineal a todas las rentas, la recaudación sería distinta.

Y mire, el efecto contrario a lo que usted plantea es lo que podría suceder. Yo creo que está usted equivocado en el planteamiento de la eliminación de la deducción del impuesto de sucesiones y donaciones. Le voy a decir por qué: porque la recaudación ahora es mayor que la que se planteaba cuando no existía la deducción, porque la gente plantea liquidaciones de donaciones, que antes no se llevaban a cabo, y las plantea por valores razonables, no valen los valores mínimos que figuran en las tablas. Y, por tanto, la recaudación es mayor, la recaudación es mayor. En el dos mil siete se recaudaba menos en ese... en el ámbito de la Comunidad Autónoma por el impuesto de sucesiones y donaciones que lo que se recauda ahora. Se recaudaba menos; ahí están los datos, compruébelo. Por tanto, pone de manifiesto que su política es una política errática y que no se puede llevar a cabo.

En todo caso, lo que creo que ha quedado claro es que el Grupo Popular va a defender estos Presupuestos, porque somos conscientes que son unos Presupuestos posibles, realistas, responsables, que tienen un acentuado carácter social, y que son los Presupuestos que necesita Castilla y León para volver a la senda de crecimiento y la creación de empleo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor González, subo a esta tribuna para decirle que el Grupo Socialista, por supuesto, apoyará su enmienda de totalidad, si es que antes no prospera la que ha presentado el Grupo Socialista, y, por lo tanto, eso será así.

Será así porque coincidimos en alguna de las cosas que se han dicho, en otras no. En todo caso, señor González, ya le digo que es usted... según el Partido Popular, es usted muy malo donde gobierna, es usted muy malo, porque aplica muchos recortes, salvo en Extremadura, que es donde mayores recortes se aplican por parte, precisamente, de un Gobierno de la derecha, ahí no, ahí no. *[Aplausos]*. Ahí no. En Extremadura, que se están cerrando hospitales, ahí no. Cerrando hospitales, no estoy hablando de bajar el sueldo público a los funcionarios, ¿eh?, cerrar hospitales, ¿eh?, ahí no.

Es usted muy malo, señor González, porque avala a algún Gobierno que baja el sueldo de los funcionarios. Y yo le digo: es muy malo bajar el sueldo de los funcionarios; pero es peor mandarles al paro, como los trescientos trabajadores del EcyL de Castilla y León, o los seiscientos interinos de la Educación que van a ir a la calle. *[Aplausos]*. Eso es mucho peor, señor González, créame, créame. Es mucho peor. Es malo, y es duro bajar el sueldo a los funcionarios; pero es peor ponerle de patitas en la calle, como está ocurriendo en esta Comunidad con interinos de Educación o con los trabajadores del EcyL, créame, es mucho peor, mucho peor.

Por otra parte, señor González, yo no entiendo muy bien esta... esta dinámica por la cual Rajoy impone un recorte en Madrid, y a continuación el PP, en el territorio,



critica el mismo recorte que impone Rajoy en Madrid, que es lo que está ocurriendo. Sabe usted que la cifra de ajuste de cada Comunidad Autónoma la ha dado el Gobierno de España. Es curioso que luego le afeen, a su vez, la cifra que algunas Comunidades Autónomas están teniendo que aplicar.

Pero, mire, cuando se debate de Presupuestos, hay muchos argumentos, y hay muchas cifras, y planes, y objetivos, pero hay algunas cifras que son clave, que son el gran macro de los Presupuestos, son los grandes objetivos, y que son irrefutables. Hay una primera que es de dónde partimos en el déficit en un momento como el actual, donde estamos todos comprometidos con cumplir el objetivo de déficit –otra cosa es que no... discrepemos en el déficit cero-, y, desde luego, esa cifra es irrenunciable, innegociable. Y esta Comunidad, señor González, tiene el doble del déficit al que se había comprometido. Y eso no lo ha hecho... [aplausos] ... ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista, señor González. El doble. El doble.

Lo digo porque hay debates, hay ciertas imágenes mágicas, épicas, sobre la supuesta buena gestión de la derecha, que, ya le digo, esta Comunidad, gobernada por el PP, tiene el doble del déficit que se había comprometido; como otras Comunidades, también gobernadas por el PP, por cierto, que tienen el doble del déficit que habían comprometido. Y ese el punto de partida, el déficit que hoy tiene esta Comunidad Autónoma. Pero luego llega el punto de llegada, y el punto de llegada es infinitamente peor.

Es que estamos hablando de unos Presupuestos –usted lo ha dicho también; lo dijimos al principio– que hablan de pasar de un escenario de crecimiento del 0,8 a un escenario de recesión, de caída, del 1,5 % del PIB de esta Comunidad. Es que estamos hablando de unos Presupuestos que están diciendo que el paro en Castilla y León va a pasar del 16,7 al 18,6, y que el paro juvenil va a pasar del 39 % al 50 %. O que se van a recortar 105 millones de euros en políticas de... de empleo... para fomento del empleo; el 39 %.

Por lo tanto, yo pido algo, bien sencillo, de verdad: hay unos Presupuestos y otros, los hay mejores y peores, los hay de... de mayor contracción del gasto o de mayor expansión del gasto en diferentes años, yo lo único que pido es que, por favor, no se diga... que ningún Procurador se atreva a decir que estos Presupuestos son para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo, porque no lo son, porque no lo son. Pero no lo son porque yo los califique, o porque opinemos, o porque tengamos una valoración subjetiva, es que no lo son en sus cifras.

Y, de verdad, me parece... créame. Yo entiendo que tienen ustedes dificultades, como otras Administraciones la tienen, para empezar, por la caída de ingresos. Pero, por favor, no digan ustedes que los Presupuestos de Castilla y León para el año dos mil doce fueron para generar crecimiento económico y creación de empleo, cuando el horizonte que ustedes están dibujando es de recesión, es de caída del PIB, es de más paro en esta Comunidad para dos mil doce. No digan eso, digan otra cosa. Digan que están intentando contener el déficit, o que tienen que cumplir con un plan por la caída de ingresos; pero, por favor, no nos digan eso, ni mucho menos. Por respeto a los 230.000 parados que hay en esta Comunidad, no nos digan que el argumento para demostrar que estos Presupuestos tienen como ejemplo la creación de empleo es que ha subido la partida de la Consejería de Economía. Por favor, eso no; por favor, eso no; cuando se está aplicando –como digo– un recorte del 39 %, señor González, 105 millones de euros en políticas de fomento de empleo.



Por lo tanto, otro año vale, pero este año no, por favor. Este año díganme que tienen que aprobar este Presupuesto por otras cosas; pero, desde luego, no lo están aprobando ni para crear empleo, ni para que crezca esta Comunidad Autónoma, ni tampoco para garantizar los servicios públicos.

Y quiero acabar como empecé en la... como acabé la anterior intervención, en el tono de las propuestas. Y he dicho que ha habido cosas que hemos... donde nos hemos puesto de acuerdo, y que algunas han sido propuestas del Grupo Socialista. Y aunque solo sea por esos 230.000 parados que hay en esta Comunidad, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en algunas cosas. Y están dibujadas, y están en los... en las enmiendas del Grupo Socialista, y supongo que también de otros Grupos. Y si nos hemos puesto de acuerdo en cosas como, por ejemplo, gravar la energía nuclear o poner topes a las exenciones fiscales, creo que el camino es ese.

Y le digo -y acabo-: no voy a mencionar ninguna Comunidad Autónoma, pero hay Comunidades Autónomas que han subido los tramos altos del IRPF; hay Comunidades Autónomas que han denunciado ante el Tribunal Constitucional la subida de ratio de alumnos o el copago sanitario; hay Comunidades Autónomas que se han comprometido a no subir las tasas universitarias, a no privatizar servicios públicos y a no despedir a empleados públicos. Ese es el camino; ahí nos van encontrar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de las enmiendas a la totalidad debatidas en esta Sesión Plenaria. Ruego a los señores ujieres que, por favor, cierren las puertas.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000007

Procedemos en... en primer lugar a la votación agrupada de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y tres. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000008

Votamos, a continuación, las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y tres. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].